

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

**ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN
SOCIOECONÓMICA NACIONAL
Y POBLACIÓN INDÍGENA
CASEN 2003**

**Documento preparado por la Coordinación de Políticas y Programas
Indígenas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación**



Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional y Población Indígena. Casen 2003.

**Publicación elaborada por:
COORDINACION DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS INDÍGENAS
SUBSECRETARÍA MIDEPLAN**

Ministerio de Planificación, MIDEPLAN

Ahumada 48, piso 10, Santiago.

www.mideplan.cl

Colaboración especial:

DIVISIÓN SOCIAL, MIDEPLAN

Procesamiento datos y preparación documento

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL (Unidad SIG), MIDEPLAN

Diseño y visualización gráfica de la información.

UNIDAD DE COMUNICACIONES, MIDEPLAN

**Publicación realizada en el marco de Anexo Indígena,
Proyecto Asistencia Técnica Chile Solidario - Banco Mundial
Secretaría Ejecutiva Chile Solidario - MIDEPLAN**

I.S.B.N: 956-7463-84-0

Registro de propiedad intelectual: 151.072

1ra. Edición: 3.000 ejemplares

Fecha de publicación: Noviembre 2005

Diseño y Diagramación:

Diseño Integral

Diseño Portada:

Diseño Integral, sobre imágenes Programa Orígenes - Mideplan

Impresión:

Litografía Valente Ltda.





Palabras al inicio	7
Acrónimos.....	8
Presentación.....	9
Introducción	11
A. Aspectos Metodológicos de la Encuesta	14
A.1. Consideraciones generales	14
A.2. Definiciones y glosas	16
A.3. Población indígena y Encuesta CASEN 2003: Aspectos metodológicos relevantes	19
B. Principales resultados.....	23
I.- Población Indígena	23
1.1. Población indígena a nivel nacional y composición por Pueblo.....	23
1.2. Proporción de población indígena sobre la población regional.....	24
1.3. Sexo del (la) jefe de hogar según condición étnica	25
1.4. Población indígena regional en el total de población indígena nacional	26
1.5. Población indígena por zona de residencia y según sexo	27
1.6. Distribución de la población indígena por grupos de edad	29
II.- Pobreza	30
2.1. Situación de pobreza de la población indígena	30
2.2. Pobreza indígena según zona de residencia	33
2.3. Pobreza indígena según sexo	35
III.- Distribución de los ingresos	36
3.1. Ingreso de los hogares indígenas	36
3.2. Población indígena según quintil de ingreso y zona.....	38
IV.- Ocupación y Empleo	40
4.1. Población indígena y condición de actividad	40
4.2. Población indígena según oficio	42
4.3. Ingresos de la población indígena según rama de actividad.....	46
V.- Educación, Vivienda y Salud en la población indígena	49
5.1. Alfabetismo y condición étnica	49
5.2. Alfabetismo indígena según grupo de edad y zona	50
5.3. Nivel educacional de la población indígena	51
5.4. Razones para no asistir a un establecimiento educacional	56
5.5. Vivienda indígena e indicadores de saneamiento y materialidad	58
5.6. Propiedad de la vivienda indígena y condiciones hacinamiento	61
5.7. Equipamiento de la vivienda (bienes).....	62
5.8. Cobertura de salud según pertenencia étnica	63
5.9. Consulta médica según condición étnica y forma de pago	65





VI.- Nuevas tecnologías, lenguas originarias y participación	67
6.1. Acceso a computador y conexión a Internet en la población indígena	67
6.2. Población indígena y lenguas originarias	69
6.3. Asociatividad y participación indígena	70
C. Conclusiones	73
I. Aspectos sociodemográficos	73
II. Caracterización socioeconómica de la población indígena	76
III. Acceso indígena a prestaciones de educación, salud y vivienda	80
IV. Acceso a nuevas tecnologías, lenguas y participación social	83





La Coordinación de Políticas y Programas Indígenas, radicada en la Subsecretaría de MIDEPLAN, entrega la presente publicación que resume los principales resultados de la Encuesta CASEN 2003 en relación a la población indígena del país.

La información demográfica y socioeconómica aquí contenida, tiene la virtud de ofrecer una panorámica respecto de la situación de la población que declara pertenecer a alguno de los Pueblos Indígenas del país, en relación a sus condiciones materiales de vida y de su acceso a las principales prestaciones ofertadas por el Estado chileno en vivienda, salud, educación, pensiones y subsidios monetarios, entre otras.

En este sentido, se espera sea vista y utilizada como una herramienta de apoyo a los procesos de formulación programática y presupuestaria de iniciativas (programas y proyectos) a favor de la población indígena, al establecer una base de información social, sobre la cual decidir la asignación de recursos públicos, siempre escasos, precisamente en aquellos segmentos de población, como la indígena, que experimentan con mayor fuerza situaciones carenciadas y de exclusión.

Desde esta perspectiva, sus contenidos complementan y profundizan en los datos entregados por el Censo de Población y Vivienda del año 2002, en lo referido a la población indígena y que fueron sistematizados en la publicación Estadísticas Sociales de los Pueblos Indígenas en Chile, CENSO 2002, en el marco de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, y el Programa Orígenes, de desarrollo integral de comunidades.

Así se ha dado nacimiento a una colección de publicaciones referidas a información estratégica sobre la población indígena que se espera sea de utilidad tanto para lectores y analistas especializados como al servicio de las propias organizaciones indígenas y sus representantes, permitiéndoles contar con una mirada más certera y cercana sobre su población y sus condiciones de vida.

Jaime Andrade Guenchocoy
Subsecretario de MIDEPLAN y
Coordinador de Políticas y Programas Indígenas





CASEN:	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CELADE:	Centro Latinoamericano de Demografía
CONADI:	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
Ley Indígena:	Ley 19.253, del 5 de octubre de 1994
MIDEPLAN:	Ministerio de Planificación
ORIGENES:	Programa de Desarrollo Integral Comunidades Indígenas
PNI:	Población No Indígena
PI:	Población Indígena
SPCHS:	Sistema de Protección Social Chile Solidario





El Ministerio de Planificación, responsable de evaluar la situación socioeconómica y el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población, ha desarrollado -desde hace ya dos décadas- un programa de estudios de caracterización socioeconómica.

Los objetivos de este programa son:

- Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, ocupación e ingresos.
- Evaluar la cobertura y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares según su nivel de ingreso, así como el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo.

A fin de disponer de la información necesaria para ello, desde el año 1985 el Ministerio de Planificación realiza periódicamente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Esta encuesta permite, por un lado, realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica de los hogares y de la población, y, por otro, evaluar el grado de focalización e impacto distributivo de los programas sociales de alcance nacional.

La Encuesta CASEN contribuye así al diseño y evaluación de las políticas y programas sociales y es una fuente de información disponible para todas aquellas instituciones que deseen trabajar con su base de datos y obtener conocimientos específicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestro país.





El documento que aquí se presenta da cuenta de los principales resultados de la Novena Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, aplicada en el año 2003, en relación a la situación de la población indígena a nivel nacional. Ha sido elaborado por la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas de la Subsecretaría de MIDEPLAN, con el apoyo en el procesamiento de la información de la División Social de dicho ministerio,

La Encuesta CASEN incluye preguntas específicas que permiten proyectar y caracterizar la situación socioeconómica de la población indígena del país y realizar comparaciones con la población no indígena. En una formulación muy similar a la del CENSO 2002, se consulta a los encuestados por su pertenencia a un pueblo originario o indígena reconocido en Chile por la ley. Ello ha permitido disponer de una caracterización en detalle de la situación socioeconómica de esta población, establecer tendencias respecto de las principales dimensiones contenidas en la encuesta y realizar comparaciones con los resultados del año 2000. Asimismo, esta información permite complementar y profundizar los antecedentes entregados por los censos de población y vivienda.





La Política del Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, promulgada por el Presidente Ricardo Lagos en abril de 2004, se inscribe en un proceso de construcción de confianzas entre el Estado y los pueblos indígenas, que se basa en el reconocimiento del carácter culturalmente diverso de la sociedad chilena, y, por ende, en el respeto y no discriminación de la población indígena.

Junto con recoger los avances de los últimos 15 años de política indígena de los gobiernos democráticos, la Política del Nuevo Trato plantea énfasis y orientaciones para consolidar e impulsar la formulación de las políticas y programas estatales para los Pueblos Indígenas, cuyos efectos se dejen sentir también en las formas de relación que la sociedad nacional chilena establece con ellos.

Estas nuevas orientaciones incluyen, entre otras, la necesidad de ajustar y adecuar la acción del Estado a las características y especificidades históricas, económicas y socioculturales de los grupos de población indígena; así como la implementación de planes y programas de desarrollo que recojan tal diversidad y se enmarquen en los lineamientos del desarrollo con identidad.

El enfoque de desarrollo con identidad plantea que las políticas y programas estatales no sólo deben buscar un mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los pueblos indígenas, en especial de los que viven en situaciones de pobreza, sino además asegurar que las iniciativas de fomento se desarrollen de manera participativa y no se contrapongan a las cosmovisiones, valores, prácticas culturales y aspiraciones particulares de las comunidades indígenas. En este sentido, que la cultura no sea considerada un obstáculo, sino un capital para el desarrollo sostenible de cada pueblo.

La estrategia de desarrollo con identidad, como política de Estado, comprende tres ámbitos: i) El reconocimiento y fortalecimiento de las características propias de cada pueblo; ii) La participación en el diseño, ejecución y evaluación de programas, planes y acciones de desarrollo; y iii) La integralidad, intersectorialidad y pertinencia cultural en el accionar de las agencias y servicios públicos.





Al incluir la variable de identificación de pertenencia étnica¹, la Encuesta CASEN permite caracterizar demográficamente a la población indígena y brindar un perfil de sus condiciones de vida, incluyendo dimensiones tales como: los niveles de indigencia y pobreza no indigente; acceso a bienes materiales, vivienda, salud y educación; participación indígena en el mercado laboral y oficios que desempeña; ingresos y subsidios monetarios estatales; participación en organizaciones; y acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información, entre otras.²

Con ello se construye entonces una visión panorámica de la población indígena actual, que permite:

- En primer lugar, establecer diferencias y brechas entre la población indígena y no indígena, en cuanto a las dimensiones descritas, y caracterizar la situación de igualdad (o desigualdad) de oportunidades para el caso de la población indígena.
- En segundo lugar, establecer diferencias al interior de la población indígena e informar de sus diversidades y especificidades étnico-culturales, etarias, de género y territoriales, heterogeneidad de gran relevancia para el diseño de políticas públicas indígenas, ya que cuestiona la implementación de instrumentos de política homogéneos para segmentos con realidades o necesidades diversas.
- En tercer lugar, conocer los efectos e impactos de las políticas sociales en las condiciones de vida de la población indígena, en particular de aquellos programas y prestaciones de acceso universal: vivienda, educación, salud, de superación de la pobreza, y que incluyen de manera relevante en su cobertura a grupos de población indígena.

¹ En 1996, por primera vez y de manera piloto, la Encuesta CASEN incluyó interrogantes para proyectar y caracterizar la situación de la población indígena del país. A diferencia del Censo de 1992 y anticipando lo que sería la pregunta del Censo 2002, la Encuesta CASEN de 1996 consultó a los encuestados por su pertenencia a un pueblo indígena u originario, reconocido por la ley. Dicha formulación ha sido incorporada oficialmente a contar del año 2000.

² Junto a la pregunta por la identificación étnica, la Encuesta CASEN incluye una interrogante adicional referida al manejo (habla y entendimiento) de la lengua originaria de su pueblo. Con ello, la encuesta arroja también antecedentes referidos a aspectos culturales para la caracterización de la población indígena.





En tal contexto, sus resultados pueden ser utilizados al menos en los siguientes ámbitos de formulación e implementación de políticas indígenas estatales:

Por una parte, aporta información relevante respecto a la eficacia de los instrumentos de política social en la población indígena, identificando aquellos que presentan desempeños exitosos y/o deficientes, y aportando orientaciones para eventuales rediseños o reformulaciones, particularmente en la perspectiva de incorporar adecuaciones étnico-culturales que mejoren sus resultados e impactos. También estos resultados pueden suministrar información estratégica para decidir la formulación de nuevas políticas y programas especiales para la población indígena, en dimensiones críticas para sus condiciones de vida que no estén siendo debidamente abordadas por los actuales instrumentos de política pública.

Por la otra, aporta insumos fundamentales para las decisiones de inversión a nivel nacional, regional y local, que permiten respaldar propuestas de desarrollo con identidad para la población indígena. Los antecedentes demográficos y estadísticos tienen especial relevancia para la formulación técnica de planes de desarrollo territorial en áreas de población indígena, para el diseño de programas y proyectos, para la evaluación de su factibilidad y sostenibilidad y para la evaluación de impacto de estas iniciativas.

El presente documento se organiza en tres secciones: En la sección A se entregan consideraciones metodológicas sobre el instrumento de encuesta, el marco muestral, y la validez y representatividad de los datos estadísticos sobre la población indígena. A continuación, en la sección B, los principales resultados a nivel nacional sobre la población indígena. Por último, la sección C plantea un grupo de conclusiones base sobre los antecedentes entregados por la Encuesta Casen 2003.





A.1. Consideraciones generales

Marco Muestral:

El marco muestral de la Encuesta CASEN se basa en los antecedentes del último Censo de Población y Vivienda de 2002.

Tipo de Muestreo:

El tipo de muestreo es estratificado de tipo geográfico. El país se dividió en 553 estratos y se extendió como tal a la división política y administrativa (comuna o agrupación de comunas) y área geográfica (urbano o rural).

Muestra Fijada:	68.400 viviendas, distribuidas en 302 comunas
Hogares entrevistados:	68.150
Información acerca de:	272.000 personas

Universo:

La encuesta representa a la población que habita en hogares particulares del país, excluyendo las zonas de difícil acceso.

Fecha de levantamiento de la Encuesta:

Entre el 8 de noviembre y el 20 de diciembre de 2003.

Representatividad de la Encuesta CASEN:

La Encuesta CASEN tiene en la actualidad representatividad nacional, regional, por zonas (urbano y rural), y comunal. Cabe mencionar que el mayor número de estratos en que se sustenta el tipo de muestreo de la CASEN 2003 respecto de la del año 2000, en base al incremento de las comunas representadas, de 286 a 306, permite obtener una mayor dispersión de la muestra, lo que conlleva lograr una mejor precisión de los resultados. Ello es particularmente relevante en el caso de la población indígena al aumentar la representatividad de esta población en los resultados obtenidos.





Errores de Muestreo:

Considerando la muestra efectiva antes mencionada, el porcentaje de error muestral a nivel de hogares aproximado considerando máxima varianza es:

Área Geográfica	Error Muestreo
Urbana	0.5
Rural	0.8
Total	0.4

Fuente: División Social, MIDEPLAN.

Factor de Expansión:

Este estudio aplicó un factor de expansión a cada hogar y persona seleccionada, que depende del número de viviendas que tiene el conglomerado geográfico y el número de conglomerados que tiene el estrato. Los factores de expansión incluyen un ajuste de población a nivel de comuna y zona (urbana-rural) para aumentar la precisión de las estimaciones. Este factor se puede interpretar como la cantidad de personas en la población que representa una persona en la muestra.

La estimación de un total dado para una variable se obtiene, primero, multiplicando el valor de la variable en cada persona por su factor de expansión y luego, sumando todas las personas de la muestra.

En esta versión se contó con la proyección poblacional actualizada al Censo 2002, la que estuvo disponible la primera semana de mayo de 2005. Ello explica la distancia entre el levantamiento de información realizado en noviembre de 2003 y la publicación del presente documento en el año 2005.





A.2 Definiciones y glosas:

Definición de zonas urbanas y rurales:

Área Urbana:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

Área Rural:

Conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1.000 habitantes o menos o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

Definición de pobreza e indigencia:

La pobreza en Chile se mide a través del método de ingreso o “costo de las necesidades básicas”, que determina que un individuo es **pobre** si su nivel de ingreso es inferior al mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas y es **indigente**, si sus ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades alimentarias.

Línea de pobreza:

Está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. Los **hogares pobres** son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$43.712 en la zona urbana y \$29.473 en las zonas rurales). La diferencia de líneas de corte urbano y rural se debe a la diferencia de disponibilidad de ingresos monetarios en ambas zonas que le permitan obtener el acceso a igual canasta básica.





Línea de indigencia:

Se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son **indigentes** los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente (\$21.856 en zonas urbanas y \$16.842 en las zonas rurales).

Hogar:

Aquel constituido por una sola persona o un grupo de personas con o sin vínculos de parentesco, que comparten vivienda y tienen presupuesto de alimentación común.

En el cuadro 1 se presenta la línea de indigencia correspondiente a los años 2000 y 2003, expresada tanto en términos nominales como reales:

Cuadro 1: Línea de Indigencia y Pobreza (\$nominal y real)

Zona	Tipo de Canasta	2000		2003
		\$ nominal	\$ real (Nov 2003)	\$ real (Nov 2003)
Urbana	Indigente	20.281	21.826	21.856
	Pobre no indigente	40.562	43.653	43.712
Rural	Indigente	15.616	16.806	16.842
	Pobre no indigente	27.328	29.410	29.473

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta CASEN 2000, 2003.

Ingreso autónomo:

Se define como el conjunto de pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias de trabajos independientes, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.





Ingreso total:

Es la suma del ingreso autónomo y las transferencias monetarias y no monetarias que recibe el hogar desde el Estado. Dichas transferencias corresponden a todos los pagos en dinero provistos por el Estado por concepto de subsidios monetarios, tales como: pensiones asistenciales (PASIS), Subsidio Único Familiar (SUF), Asignación Familiar, Subsidio Agua Potable (SAP), Subsidio de Cesantía; subsidios en salud, cotizaciones y Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC); y en educación, subvenciones educacionales, JUNJI e INTEGRAL, aportes a Corporaciones de Administración Delegada y programas de alimentación escolar, útiles escolares, salud oral, salud escolar y textos escolares.

Quintiles:

En términos de ingresos se divide a la población en quintiles. Cada quintil corresponde al 20% de los hogares nacionales, ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso per cápita autónomo del hogar. Así el primer quintil corresponde a los hogares con los ingresos más bajos del país y el quinto abarca a los hogares con los ingresos más altos. Es importante considerar que para el análisis se ha excluido de la formulación de quintiles al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar. Los tramos de ingresos totales (autónomos y monetarios) promedio de cada quintil son los siguientes:

I Quintil	II Quintil	III Quintil	IV Quintil	V Quintil
\$ 119.024	\$ 230.876	\$ 328.688	\$ 510.610	\$ 1.499.018

Fuente: División Social, MIDEPLAN.





A.3. Población indígena y Encuesta CASEN 2003: Aspectos metodológicos relevantes.

a) Estimación de la población indígena y marco muestral:

Para estimar a la población indígena, se considera a todos los encuestados que responden a la interrogante sobre su pertenencia étnica, mediante la siguiente formulación: En Chile, la ley reconoce la existencia de 8 pueblos originarios o indígenas, ¿pertenece usted a alguno de ellos?

1. *Sí, Aymara*
2. *Sí, Rapa Nui*
3. *Sí, Quechua*
4. *Sí, Mapuche*
5. *Sí, Atacameño*
6. *Sí, Colla*
7. *Sí, Kawashkar*
8. *Sí, Yagán*
9. *No pertenece a ninguno de ellos*

Por lo tanto, la pertenencia o no pertenencia étnica en la Encuesta CASEN corresponde a la autodefinición de los entrevistados. En consecuencia, para la definición de la muestra y proyectar el tamaño de la población indígena no se consideró ninguna medición anterior de su número de población, ya sea del Censo de 1992 o del 2002. En base a los encuestados que declararon pertenecer a una etnia y a la representatividad de cada persona/hogar encuestado en la población total (dado por el factor de expansión), la CASEN estima la cantidad total de hogares y personas indígenas y su proporción respecto a la población no indígena.

La autodefinición de pertenencia étnica es, en propiedad, uno de los principales mecanismos para identificar y cuantificar a la población indígena en los instrumentos censales y de encuesta; sin embargo, está expuesta a situaciones contextuales y contingentes que pueden incidir positiva o negativamente sobre la respuesta de los encuestados.





En el caso de la CASEN 2003, al momento de realización de la encuesta, en noviembre 2003, se perfiló un contexto favorable para el autoreconocimiento de la identidad étnica y cultural de la población indígena, sustentado en el paulatino surgimiento de un nuevo contexto valórico en la sociedad y en el Estado chileno que propicia el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica.

A este cambio de contexto, concurren iniciativas concretas por parte del Estado orientadas a visibilizar, valorar y contribuir al desarrollo de los Pueblos Indígenas. Entre ellas:

- La concreción de un conjunto de medidas a favor de los Pueblos Indígenas, adoptadas por el Presidente Lagos al inicio de su mandato, que incluyó la puesta en marcha de la Comisión de Verdad y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas.
- La consolidación de líneas de inversión para restitución y ampliación de tierras, desarrollo y educativo-culturales específicamente dirigidas a población indígena, por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- La implementación del Programa Orígenes, en cuyo marco se desarrollan un conjunto de proyectos de desarrollo indígena que rescatan y valoran el patrimonio cultural indígena

A futuro, resulta necesario refinar los instrumentos de encuesta y censales incluyendo una segunda interrogante, asociada a la pertenencia étnica, que contraste y complemente la autodeclaración del encuestado. Ello permitirá captar con mayor precisión la identificación de la pertenencia étnica de la población indígena del país.³

³ Así fue planteado en documento “Conclusiones y Propuestas”, del Seminario Internacional CEPAL- CELADE: Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y El Caribe: Relevancia y Pertinencia de la Información Sociodemográfica para Políticas y Programas. Realizado en Santiago, los días 27 al 29 de abril de 2005. Allí se señala, en numeral “3. Pertinencia de la pregunta étnico/racial”, lo siguiente: “A partir de los trabajos presentados se ha observado que hay una convergencia acerca de la forma de encarar la identificación de los pueblos indígenas a través de los censos. Se sugiere que la mejor forma es a través de 2 o más preguntas (que respondan a más de una dimensión del concepto) pero incorporando, al menos, una pregunta en base al auto-reconocimiento. (...)”. Página 2 del documento en cuestión.





b) Procedimiento de encuestaje:

Para el levantamiento de la información, la Encuesta CASEN trabaja con equipos de encuestadores especializados, los cuales reciben un proceso de apresto técnico, que incluye habilidades e indicaciones para generar un clima colaborativo con las personas encuestadas. En el caso de la población indígena, ello favorece la generación de una atmósfera de confianza que facilita la autodefinición étnico-cultural del encuestado.

c) Menor representatividad para determinadas poblaciones indígenas:

Si bien la representatividad de la encuesta es alta para poblaciones indígenas de mayor tamaño (mapuche especialmente), es necesario considerar que existen limitaciones muestrales para el análisis de esta información de los Pueblos Indígenas de tamaño muy reducido, como colla, rapanui, quechua (en territorio chileno) y de los pueblos canoeros australes: kawashkar y yagán. En efecto, y de acuerdo a datos del Censo 2002, en conjunto estos pueblos no superan el 3% de la población indígena nacional (2,7%), lo que equivale al 0,12% de la población total. Por tanto, no resulta aconsejable realizar estimaciones y análisis de los resultados sobre la población indígena exclusivamente según criterios de pertenencia a un Pueblo Indígena, cuando se trate de aquellos con tamaños proporcionalmente muy pequeños de población.

La Encuesta CASEN no incorpora casos de zonas muy aisladas o de difícil acceso; no incluye ningún caso de las siguientes comunas: Juan Fernández, Isla de Pascua, Chaitén, Futaleufú, Palena, Lago Verde, Guaitecas, O' Higgins, Tortel, Navarino y Antártica Chilena. Esta definición afecta inmediatamente la representatividad del pueblo rapa nui, cuyo espacio ancestral de ocupación es precisamente Isla de Pascua o Rapa Nui. Por tanto, no es posible realizar análisis y procedimientos de caracterización socioeconómica de la población indígena, tomando como único criterio diferenciador la pertenencia al pueblo rapa nui, que además representa un 0,7% del total de la población indígena del país, según el Censo 2002.



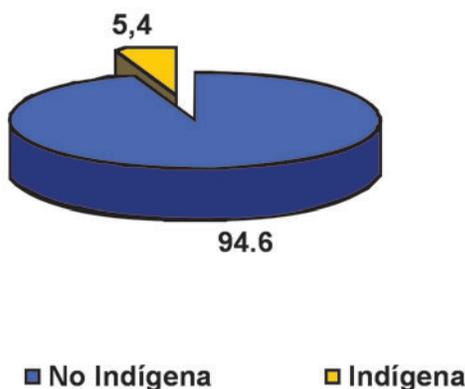


I.- Población Indígena

1.1. Población indígena a nivel nacional y composición por pueblo

Según los datos que arroja la Encuesta Casen 2003, un 5,4% de la población nacional declara pertenecer a alguno de los Pueblos Indígenas reconocidos por la Ley Indígena (Ley 19.253).

Gráfico 1
Población indígena (PI) y no indígena (PNI), 2003
(%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003

Ello expresa un crecimiento de un 1% respecto del 4,4% de población indígena estimado en la Encuesta CASEN del año 2000.

Cuadro 1
Población indígena (PI) y no indígena (PNI)
(en porcentaje)

Población	2000	2003
	%	%
PI	4,4	5,4
PNI	95,6	94,6
Total	100,0	100,0

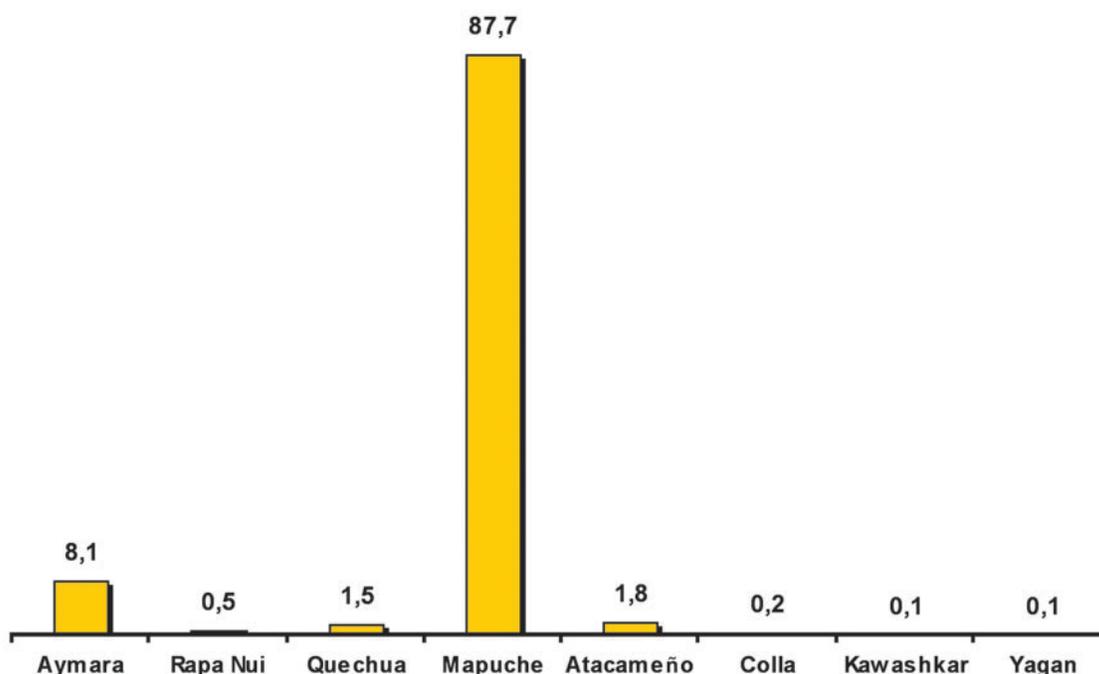
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.





Al desagregar por Pueblo Indígena, se constata que un 87,7% de la población indígena es mapuche. El pueblo que le sigue en importancia porcentual es el aymara, que llega al 8,1% del total de población indígena en el país. A continuación se ubican los pueblos atacameño y quechua, con 1,8% y un 1,5%. Bajo el uno por ciento de la composición total, se ubican los pueblos rapa nui (0,5%), colla (0,2%) y kawashkar y yagán (ambos con el 0,1% de la población).

Gráfico 2
Composición de la población indígena por Pueblo, 2003
(%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003

1.2. Proporción de población indígena sobre la población regional

En relación a la proporción de la población indígena en el total de la población regional, la Región de la Araucanía es la que presenta el mayor porcentaje, con casi un tercio del total de población regional (30,2%). A continuación le sigue la Región de Los Lagos con 14,6%, luego la Región de Aysén con un 13,7%; la Región de Tarapacá con 13,4% y la Región de Magallanes con 10,6% de la población regional.





Cuadro 2
Población No Indígena (PNI) e Indígena (PI) por Región,
2000 / 2003 (en porcentaje)

Año	2000			2003		
	PNI%	PI%	%	PNI%	PI%	%
I	84,8	15,2	100,0	86,6	13,4	100,0
II	97,4	2,6	100,0	95,5	4,5	100,0
III	99,3	0,7	100,0	97,8	2,2	100,0
IV	99,0	1,0	100,0	98,7	1,3	100,0
V	99,3	0,7	100,0	98,7	1,3	100,0
VI	99,3	0,7	100,0	98,9	1,1	100,0
VII	99,0	1,0	100,0	98,5	1,5	100,0
VIII	97,0	3,0	100,0	97,6	2,4	100,0
IX	74,4	25,6	100,0	69,8	30,2	100,0
X	89,1	10,9	100,0	85,4	14,6	100,0
XI	91,6	8,4	100,0	86,3	13,7	100,0
XII	93,7	6,3	100,0	89,4	10,6	100,0
R.M.	97,4	2,6	100,0	96,3	3,7	100,0
Total	95,6	4,4	100,0	94,4	5,6	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Respecto del año 2000, destacan los incrementos en el porcentaje indígena de población regional de Los Lagos, pasando de un 10,9% a un 14,6%; de Magallanes, que sube de un 6,3% a un 10,6% regional; de Antofagasta, de un 2,6% a un 4,5%; y de Atacama, de un 0,7% a un 2,2% del total de población regional.

1.3. Sexo del(la) jefe de hogar según condición étnica

Cuando se compara la proporción de hogares según sexo de la persona que ejerce la jefatura de hogar, se observa que un 25% de los hogares indígenas está encabezado por una mujer, cifra similar a la que se da en los hogares no indígenas (26%). Al comparar entre años, se observa un aumento de la jefatura femenina, tanto en la población indígena y no indígena, destacando el aumento de la jefatura femenina indígena en 3,3 puntos porcentuales.





Cuadro 3
Sexo Jefe Hogar por condición Étnica
(en porcentaje)

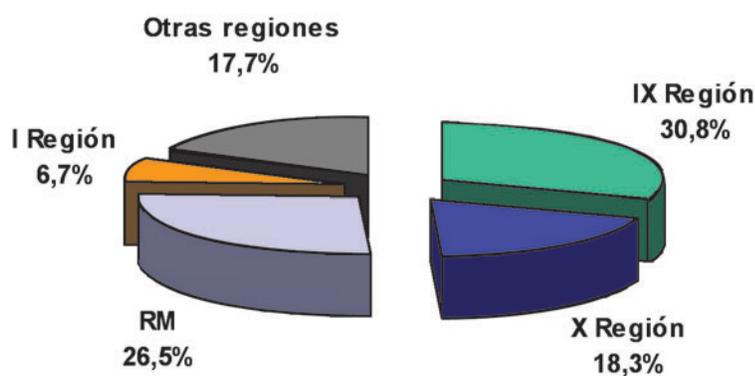
Año	2000			2003		
	PNI%	PI%	Total %	PNI%	PI%	Total %
Hombre	76,8	78,3	76,9	74,0	75,0	74,1
Mujer	23,2	21,7	23,1	26,0	25,0	25,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

1.4. Población indígena regional en el total de población indígena nacional

En lo referido a la participación de la población indígena regional respecto del total indígena nacional, se establece la preeminencia de la Región de la Araucanía, que representa un 30,8% del total. A continuación se ubica la Región Metropolitana, con un 26,5%, y luego la Región de Los Lagos, con el 18,3%.

Gráfico 3
Distribución de población indígena por región, 2003
(%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003





Por otra parte, llama la atención el decrecimiento de población indígena en la Región del Bío-Bío, zona ancestral de ocupación mapuche, que en el 2003 llega sólo al 5,1% del total indígena nacional.

Cuadro 4
Distribución regional de la Población Indígena (PI),
2000/2003 (en porcentaje)

Año	2000	2003
Región	PI%	PI%
I	8,8	6,7
II	1,8	2,6
III	0,3	0,6
IV	0,9	1,0
V	1,5	2,4
VI	0,8	1,0
VII	1,3	1,7
VIII	8,8	5,1
IX	32,6	30,8
X	17,0	18,3
XI	1,1	1,4
XII	1,4	1,7
R.M.	23,7	26,5
Total	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

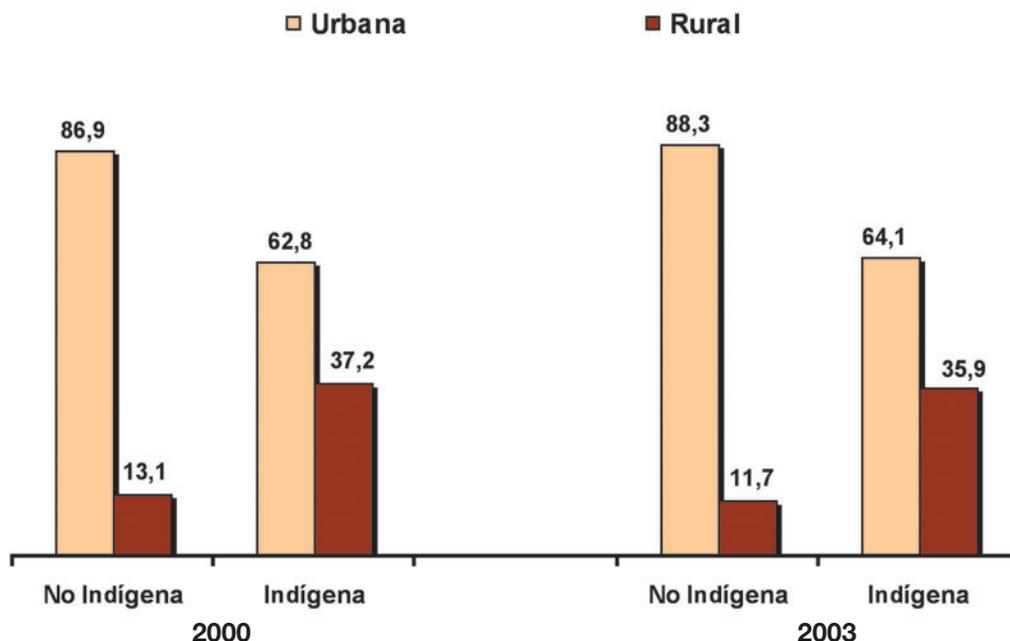
1.5. Población indígena por zona de residencia y según sexo

La población indígena se concentra principalmente en zonas urbanas (64,1% del total). No obstante, la proporción de población indígena que reside en zonas rurales triplica el porcentaje de población no indígena que habita en el sector rural (35,9% y 11,7%, respectivamente).





Gráfico 4
Distribución de la población indígena por zona de residencia, 2000 - 2003
 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Entre el 2000 y el 2003 la población indígena rural disminuyó de un 37,2% a un 35,9%, manteniéndose en alrededor de un tercio de la población indígena total.

Cuadro 5
Población Indígena (PI) y No Indígena (PNI) por Zona
 (en porcentaje)

Año	2000			2003		
	PNI%	PI%	Total	PNI%	PI%	Total
Urbano	86,9	62,8	85,9	88,3	64,1	86,9
Rural	13,1	37,2	14,1	11,7	35,9	13,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

En las zonas urbanas la proporción de mujeres indígenas respecto de los hombres es mayor que en las zonas rurales. Dicha situación es relativamente similar para la población no indígena: hay más mujeres en los sectores urbanos que en las zonas rurales.



Cuadro 6
Población Indígena (PI) y No indígena (PNI) por Zona y Sexo
(en porcentaje)

Año		2003		
Zona	Sexo	PNI%	PI%	Total
Urbano	Hombre	42,7	30,5	42,0
	Mujer	45,6	33,6	44,9
	Total	88,3	64,1	86,9
Rural	Hombre	6,0	18,3	6,7
	Mujer	5,7	17,6	6,4
	Total	11,7	35,9	13,1

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

1.6. Distribución de la población indígena por grupos de edad

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, se puede apreciar que la población indígena es una población joven, al igual que la no indígena. Sin embargo, al comparar segmentos específicos, se puede apreciar que entre los indígenas la proporción de niños y jóvenes es algo mayor que entre la población no indígena. Por otro lado, al agrupar segmentos de edad, se tiene que más del 50% de la población indígena es menor de 30 años, esto es el 54,2% del total.

Cuadro 7
Composición de la población por grandes grupos de edades y condición étnica.
Comparación 2000/ 2003 (en porcentaje)

Grupo de Edad (años)	2000		2003	
	PNI%	PI%	PNI%	PI%
0 - 14	27,2	28,2	25,4	28,8
15 - 29	24,7	26,4	24,8	25,4
30 - 49	28,3	27,6	29,1	28,0
50 - 64	11,9	11,1	12,7	11,4
65 y más	7,8	6,7	8,0	6,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

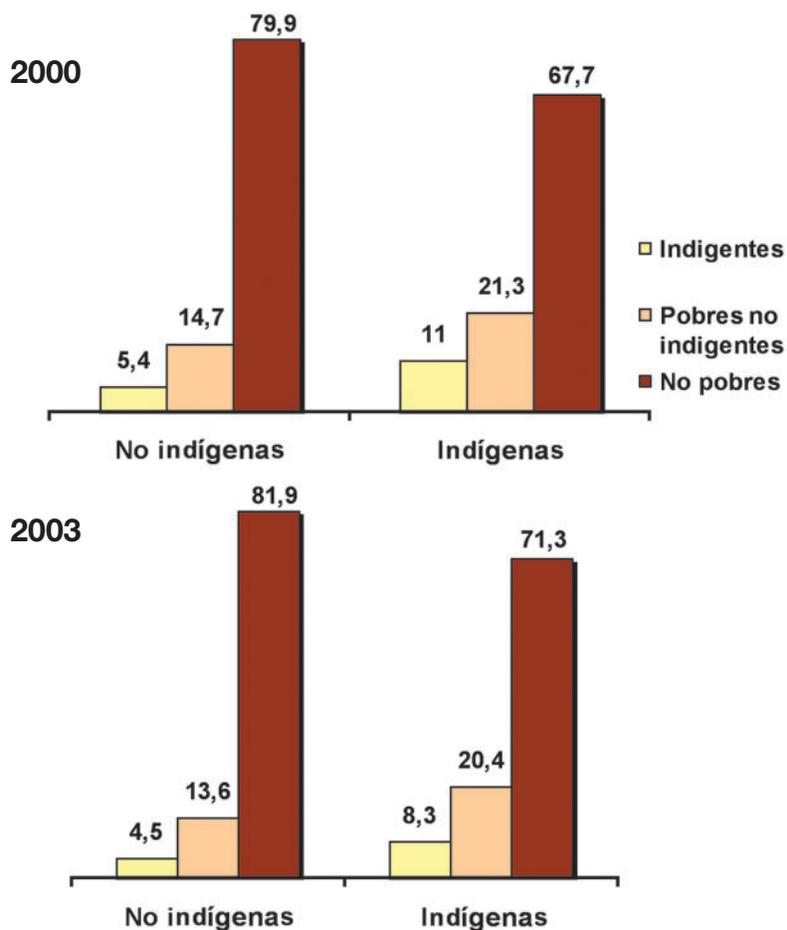


II.- Pobreza

2.1. Situación de pobreza de la población indígena

En el año 2003, un 28,7% de la población indígena y un 18,1% de la no indígena se encuentran en situación de pobreza, lo que indica una diferencia de 10,6% entre ambas poblaciones. La población indígena bajo la línea de pobreza expresa un descenso de un 3,6% respecto al año 2000, cuando alcanzaba un 32,3%. Por su parte, la población no indígena en situación de pobreza disminuyó en 2 puntos porcentuales respecto al 20,1% del año 2000.

Gráficos 5 y 6
Situación de pobreza de la población indígena 2000-2003
y comparación con población no indígena (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos





La “línea de pobreza” contempla a la población en situación de indigencia (o extrema pobreza) y de pobreza no indigente. En el año 2003, un 8,3% de la población indígena y un 4,5% de la población no indígena es indigente, existiendo una diferencia de 3,8% entre ambas. La indigencia indígena expresa un descenso de 2,7% respecto al 11% existente en el año 2000.

Por otra parte, 20,4% de la población indígena y 13,6% de la no indígena se encuentra en situación de pobreza no indigente, lo que expresa una diferencia de 6,8% entre ambas poblaciones. Las cifras marcan un descenso de menos de un punto porcentual (0,9%) respecto al 21,3% de pobreza indígena no indigente del año 2000.

Cuadro 8
Situación de pobreza según condición étnica.
Comparación 2000 y 2003 (en porcentaje)

Situación Pobreza	2000			2003		
	PNI%	PI%	Total	PNI%	PI%	Total
Indigente	5,4	11,0	5,7	4,5	8,3	4,7
Pobre no indigente	14,7	21,3	14,9	13,6	20,4	14,0
No pobres	79,9	67,7	79,4	81,9	71,3	81,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

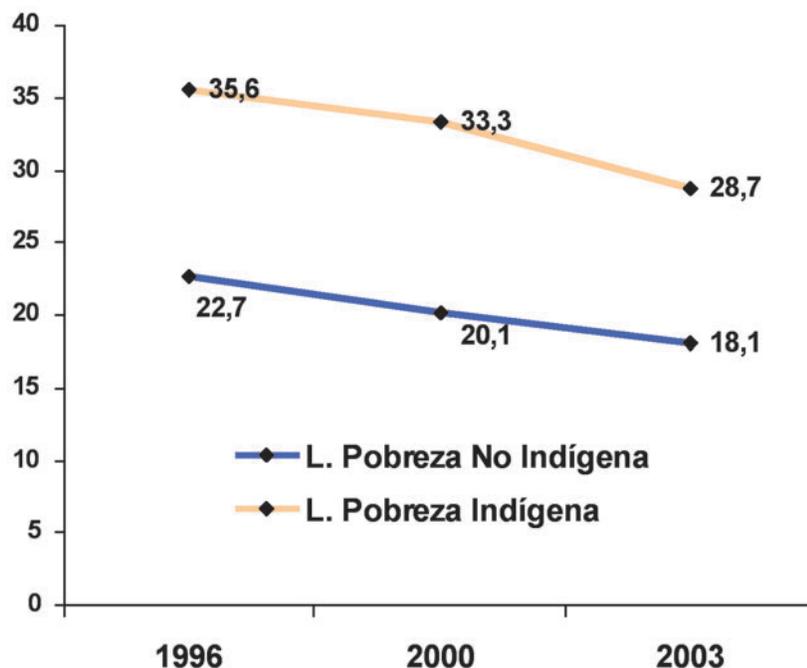
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

En una perspectiva de tiempo más amplia, se establece que entre 1996 y 2003 los niveles de pobreza entre la población indígena experimentaron un descenso, tal como aconteció para el conjunto de la población del país. Este descenso se refleja en que un 35,6% del total de población indígena se encontraba bajo la línea de pobreza en el año 1996, pasando a 28,7% en el 2003. Es decir, una disminución de 6,9 puntos porcentuales.





Gráfico 7
Evolución línea pobreza según condición étnica, entre 1996 - 2000 - 2003
 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Los datos indican que la indigencia o extrema pobreza disminuye menos que la pobreza no indigente: la extrema pobreza expresa una disminución de 2,3%, pasando de un 10,6% a un 8,3% entre 1996 y 2003. La pobreza no indigente, en cambio, baja en un 4,6%, del 25% al 20,4% en el mismo período.

Cuadro 9
Incidencia de pobreza e indigencia en la población indígena (PI)
en 1996, 2000 y 2003 (en porcentaje)

Año	Indigentes	Pobres No Indigentes	Total Pobres	No Pobres	Total
1996	10,6	25,0	35,6	64,4	100,0
2000	11,0	21,3	33,3	67,7	100,0
2003	8,3	20,4	28,7	71,3	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.





2.2. Pobreza indígena según zona de residencia

En las zonas urbanas, la pobreza afecta al 27% de la población indígena. Aunque ello representa una disminución de 3 puntos porcentuales respecto al año 2000, es 8,9% más alta que la población no indígena bajo la línea de pobreza, la que alcanza un 18,1% en el año 2003.

Para esta misma zona, la indigencia de la población indígena es de 6%, con una disminución de 2,7% respecto del año 2000. En el caso de los no indígenas, la indigencia urbana es de 4,4%, lo que expresa una diferencia de 1,6% con la población indígena.

Por su parte, un 21% de la población indígena urbana está en condición de pobreza no indigente, inferior en 3 décimas porcentuales a la del año 2000 (21,3%). Ello indica una diferencia de más de 7 puntos porcentuales (7,3%) respecto de la población no indígena, con un 13,7% de pobreza no indigente en el 2003.

Cuadro 10
Incidencia de la pobreza según condición étnica y zona, 2003
(en porcentaje)

Zona	Situación Pobreza	2000			2003		
		PNI%	PI%	Total	PNI%	PI%	Total
Urbano	Indigente	5,1	8,7	5,2	4,4	6,0	4,4
	Pobre no indigente	14,6	21,3	14,9	13,7	21,0	14,0
	No pobres	80,2	70,0	79,9	81,9	73,0	81,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rural	Indigente	7,5	14,7	8,3	5,1	12,3	6,2
	Pobre no indigente	14,7	21,4	14,9	12,7	19,3	13,8
	No pobres	77,8	64,0	79,9	82,2	68,4	80,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

En la zona rural, la población indígena bajo la línea de pobreza es de 31,6%. Con ello, se establece un descenso de 4,5% respecto del año 2000, en que alcanzó a un 36,1%.



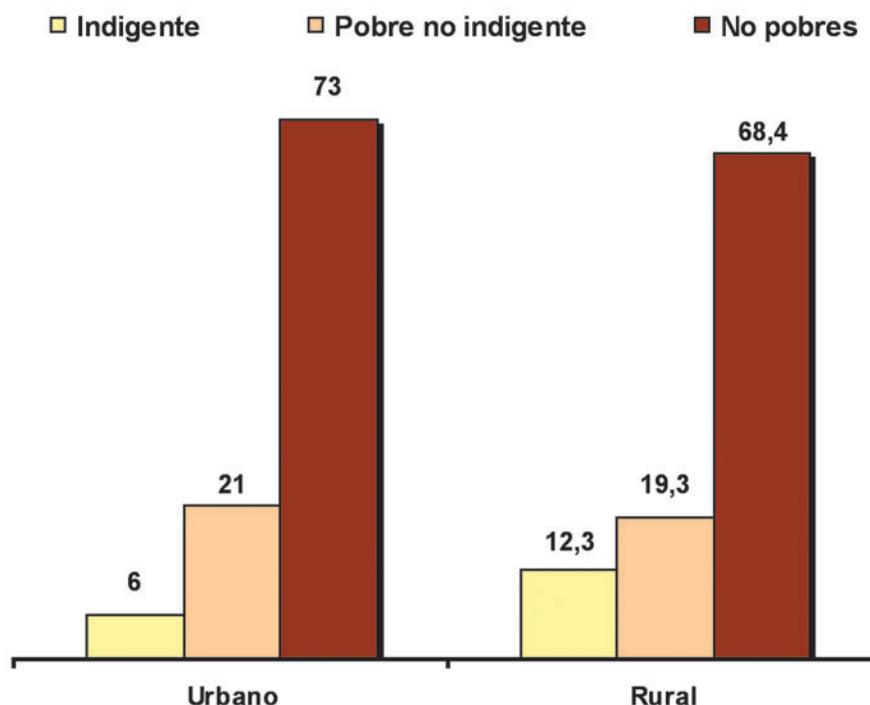


Para el año 2003, la diferencia con la población rural no indígena es casi de 14 puntos porcentuales (13,8%), a partir de la comparación con el 17,8% de esa población bajo la línea de pobreza.

En cuanto a la indigencia, un 12,3% de la población indígena en las zonas rurales se encuentra en esa condición, lo cual indica un descenso de 2,4% respecto del año 2000, en que fue de 14,7%. Respecto de los no indígenas, se establece una diferencia de 7,2 puntos porcentuales con el 5,1% de indigencia rural en el 2003.

La pobreza no indigente en la zona rural alcanza a un 19,3% en el caso de la población indígena. Para el año 2000 esta cifra fue de 21,4%, lo que establece una disminución de 2,1%. La comparación con la población no indígena señala una diferencia de 6,6%, a partir del 12,7% de esa población en situación de pobreza no indigente para el año 2003.

Gráfico 8
Situación de pobreza de la población indígena según zona, 2003
(%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





2.3. Pobreza indígena según sexo

En términos generales, tanto hombres como mujeres presentan similitudes en términos de la incidencia de la pobreza y la indigencia, y tanto en la población indígena como no indígena.

No obstante, para el año 2003 la mayor distancia se da en la población indígena indigente, que alcanza el 9% de las mujeres y el 7,5% de los hombres. Al analizar al conjunto de la población, son las mujeres indígenas las que presentan los niveles más altos de indigencia, el doble que las mujeres no indígenas y 2,5% más que los hombres indígenas.

En la comparación 2000 y 2003, se evidencia que los decrecimientos en los niveles de indigencia y pobreza no indigente son mayores en los hombres que en las mujeres: la indigencia indígena baja 3,3% en el caso de los hombres y 2,1% en el caso de las mujeres; en cuanto a la pobreza no indigente, para los hombres indígenas disminuye en 1,2 puntos, en cambio para las mujeres sólo en 6 décimas, exactamente la mitad.

Cuadro 11
Incidencia de la pobreza según condición étnica y sexo, 2003
(en porcentaje)

Sexo	Situación Pobreza	2000			2003		
		PNI%	PI%	Total	PNI%	PI%	Total
Hombre	Indigente	5,3	10,8	5,5	4,4	7,5	4,5
	Pobre no indigente	14,6	21,4	14,9	13,4	20,2	13,8
	No pobres	80,1	67,8	79,9	82,2	72,3	81,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujer	Indigente	5,6	11,1	5,8	4,5	9,0	4,8
	Pobre no indigente	14,7	21,2	15,0	13,8	20,6	14,2
	No pobres	79,7	67,7	79,2	81,6	70,4	81,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.



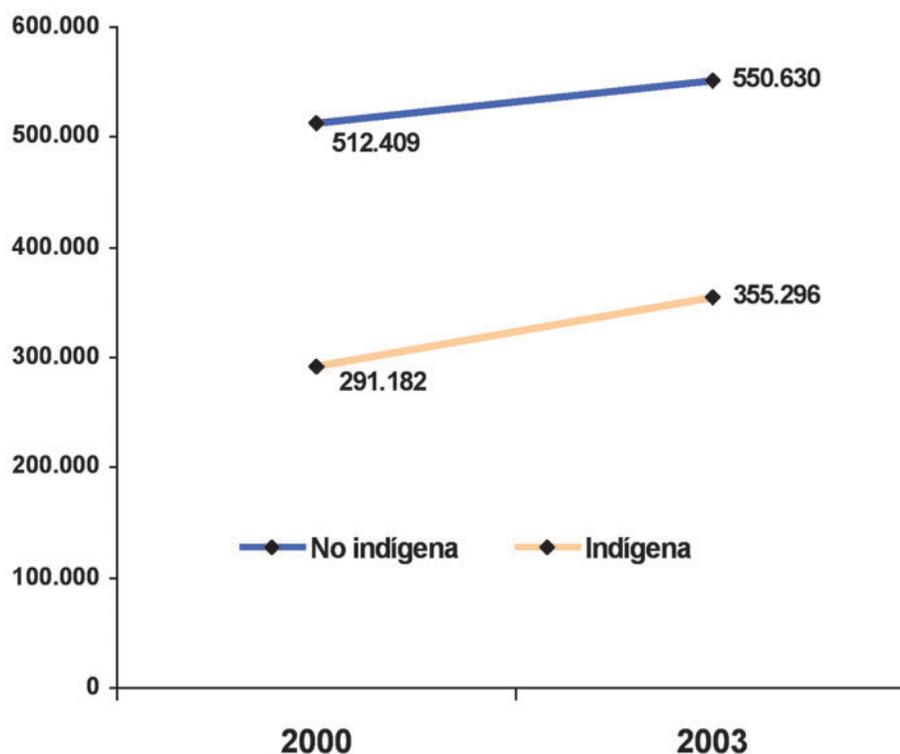


III.- Distribución de los ingresos

3.1. Ingreso de los hogares indígenas

Para la estimación de los ingresos totales, la CASEN considera los ingresos autónomos más las transferencias monetarias que recibe el hogar desde el Estado⁴. Respecto del año 2000, los ingresos de la población indígena se han visto incrementados en un 18%. No obstante, al comparar con la población no indígena para el año 2003, se establece un 35% de diferencia negativa en sus ingresos promedio respecto de los que recibe la población no indígena.

Gráfico 9
Ingresos totales de hogares según condición étnica y comparación 2000/2003
(en \$ noviembre 2003)



Como se aprecia en el siguiente cuadro, los hogares indígenas perciben ingresos autónomos promedio

⁴ Ver capítulo “Aspectos Metodológicos”, del presente documento, acápite “ingreso autónomo” e “ingreso total”.



menores a los de los hogares no indígenas: \$343.872 y \$545.093 respectivamente. Ello se da tanto en los hogares indígenas urbanos como en los hogares indígenas rurales, aunque en estos últimos las diferencias son mayores.

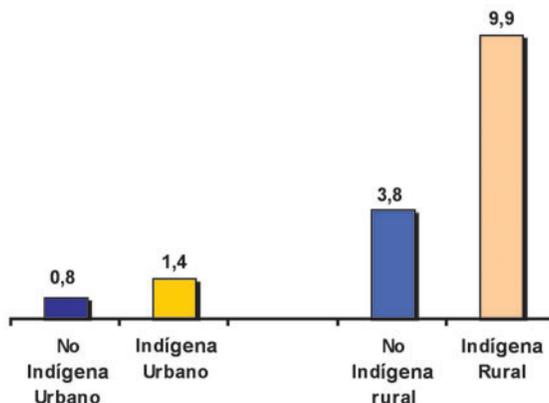
Cuadro 12
Ingresos promedios de los hogares, según condición étnica y zona. (\$ de noviembre 2003)

Ingresos	Condición étnica	2003	
		Ingreso autónomo	Ingreso Total
Total	- No indígena	545.093	550.630
Hogares	- Indígena	343.872	355.296
Hogares urbanos	- No indígena	576.004	580.648
	- Indígena	428.047	434.140
Hogares rurales	- No indígena	313.123	325.358
	- Indígena	191.586	212.654

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

A partir de este cuadro, se establece que los subsidios monetarios de carácter estatal representan el 1% de los ingresos totales de los hogares no indígenas, mientras que en los hogares indígenas representan el 3,2%. Al analizar según zona de residencia, las diferencias son mayores para el sector rural: mientras en los hogares no indígenas el peso del ingreso monetario en el ingreso total alcanza a un 3,8%, en los hogares indígenas se eleva a casi un 10% (9,9%).

Gráfico 10
Incidenca ingreso monetario (subsidios estatales) en ingreso total hogares, según condición étnica y zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN año 2003.



3.2. Población indígena según quintil de ingreso y zona

A continuación se analiza la distribución de la población según quintiles de ingreso. En el caso de la población indígena se observa que se concentra en los dos quintiles más bajos (I y II), agrupando a más del 60% de su población (62,9%). En cambio, para la población no indígena, los quintiles I y II concentran el 44,5% de ella.

Cuadro 13
Distribución población según condición étnica y quintil ingreso, 2003
(en porcentaje)

Quintiles		I	II	III	IV	V	Total
PNI	% personas	22,2	22,3	20,1	18,8	16,6	100
PI	% personas	40,1	22,8	15,8	14,5	6,8	100
Total	% personas	23,2	22,3	19,9	18,6	16,1	100

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

También resulta relevante observar la distribución de la población según quintil de ingreso y zona de residencia. Tal como se observa en el siguiente cuadro, las mayores diferencias obedecen a la condición urbana/rural de la población más que a la pertenencia étnica. En efecto, en el caso de las zonas rurales, casi el 70% de la población (69,4%) se ubica en los dos primeros quintiles de ingreso, respecto de las zonas urbanas en que estos mismos quintiles agrupan a poco más del 40% (41,8%).

Cuadro 14
Distribución de la población según condición étnica
quintil de ingreso y zona, 2003 (en porcentaje)

Zona Urbana							Total
Quintiles		I	II	III	IV	V	Total
PNI	% personas	19,8	21,6	20,6	20,1	18,0	100
PI	% personas	28,7	23,9	18,0	20,0	9,4	100
Total	% personas	20,1	21,7	20,5	20,1	17,7	100

Zona Rural							Total
Quintiles		I	II	III	IV	V	Total
PNI	% personas	40,0	27,2	16,9	9,5	6,4	100
PI	% personas	60,3	20,9	11,8	4,9	2,2	100
Total	% personas	43,1	26,3	16,1	8,8	5,7	100

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.



Esta diferencia se hace más evidente en el caso de la población indígena: los dos primeros quintiles en las zonas urbanas concentran a poco más del 50% (52,6%) de dicha población, en cambio en la zona rural ellos agrupan a más del 80% (81,2%).

Gráfico 11
Distribución de la población según condición étnica y quintil de ingreso, zona rural, 2003. (%)

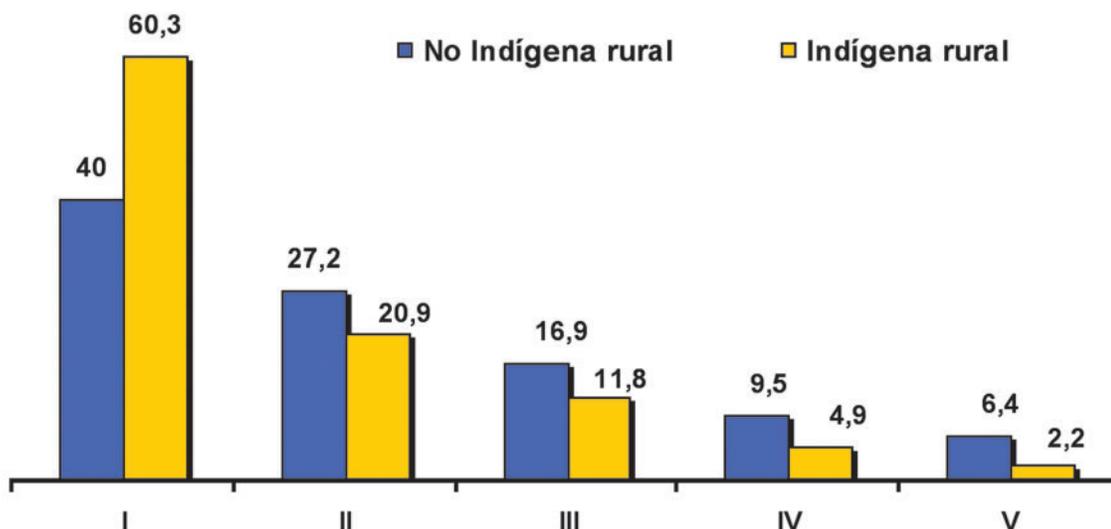
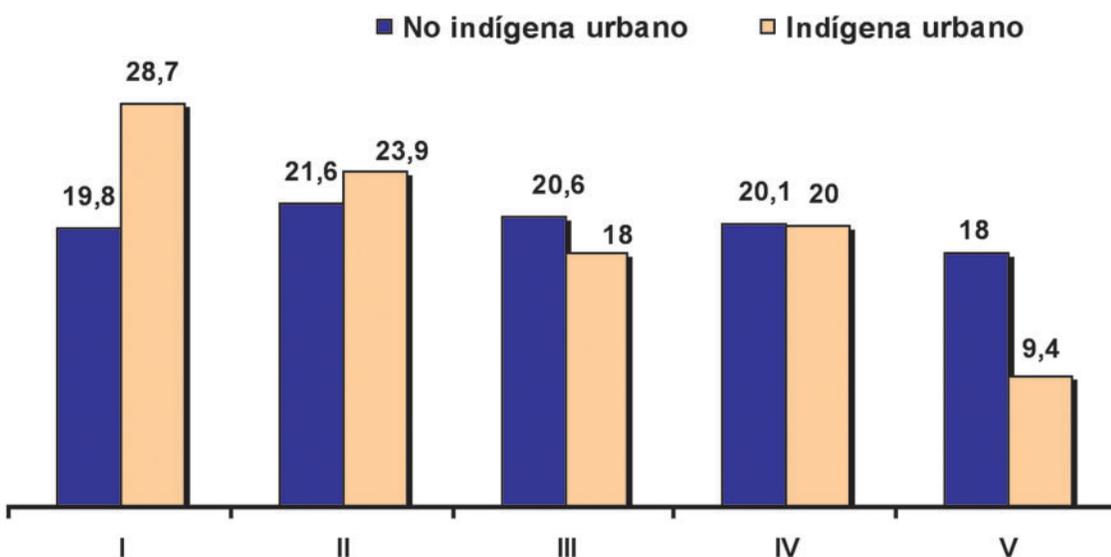


Gráfico 12
Distribución de la población según condición étnica y quintil de ingreso, zona urbana, 2003. (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN año 2003.

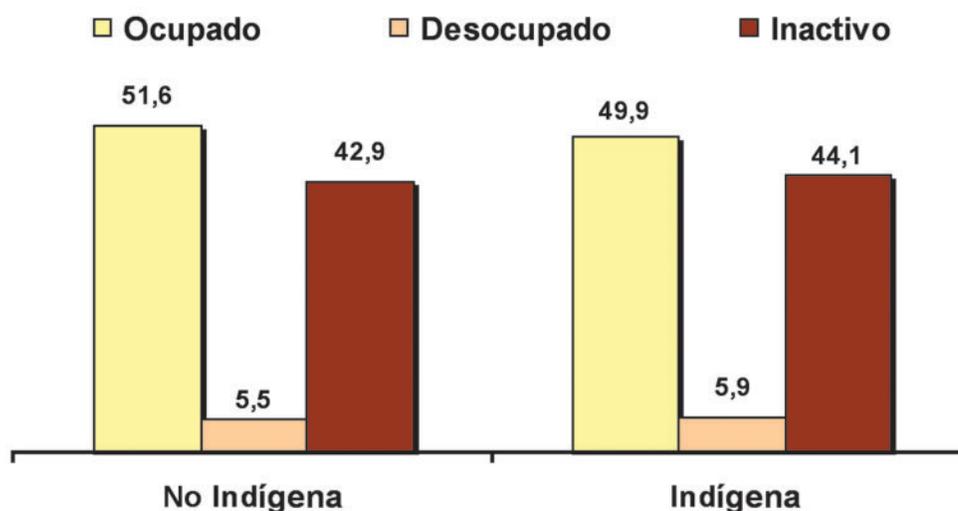


IV.- Ocupación y Empleo

4.1. Población indígena y condición de actividad

En cuanto a la condición de actividad, no existen diferencias marcadas entre la población indígena y la no indígena. Respecto de las personas ocupadas, la población indígena presenta un 1,7% menos que la población no indígena: 51,6% y 49,9% respectivamente.

Gráfico 13
Condición de actividad por pertenencia étnica, 2003. (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN año 2003.

Al analizar esta condición por sexo, se establece una mayor distancia entre las mujeres no indígenas ocupadas que alcanza a un 37,2%, respecto del 34,9% de mujeres indígenas ocupadas. Cabe consignar que la condición inactiva incluye al segmento de personas dueñas de casa que no reciben una remuneración monetaria por su trabajo. Dado que en el país esta actividad es realizada mayoritariamente por mujeres, ello explica en gran medida el alto porcentaje de mujeres inactivas, indígenas y no indígenas: 60,3% y 57,7% respectivamente.



Cuadro 15
Condición de actividad por pertenencia étnica y según sexo,
2003 (en porcentaje)

Condición	PNI			PI		
	Sexo			Sexo		
	Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
Ocupado	67,2	37,2	51,6	66,1	34,9	49,9
Desocupado	5,9	5,1	5,5	7,2	4,8	5,9
Inactivo	26,9	57,7	42,9	26,7	60,3	44,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Mayores distinciones se evidencian al comparar la condición de inactividad según la zona de residencia de la población, como puede apreciarse en el siguiente cuadro. En el caso de la población indígena, existe una distancia considerable entre las mujeres indígenas urbanas ocupadas, que alcanza a un 43,3%, respecto de las mujeres rurales en la misma condición, que es de 18,4%. Lo que indica una incorporación relevante de la mujer indígena urbana al mundo laboral, incluso por sobre las mujeres no indígenas (38,9%), con una diferencia de 4,4%.

En relación a la alta tasa de inactividad de las zonas rurales, también cabe señalar que allí se incluye una serie de labores vinculadas a la unidad productiva doméstica o familiar, que al no tener retribución monetaria, no se contabilizan como población ocupada.

Cuadro 16
Condición de actividad por pertenencia étnica, según sexo y zona, 2003
(en porcentaje)

Zona	Condición	PNI			PI		
		Sexo			Sexo		
		Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
Urbana	Ocupado	66,8	38,9	52,2	67,2	43,3	54,4
	Desocupado	6,2	5,5	5,8	8,2	6,4	7,2
	Inactivo	27,0	55,6	42,0	24,6	50,4	38,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



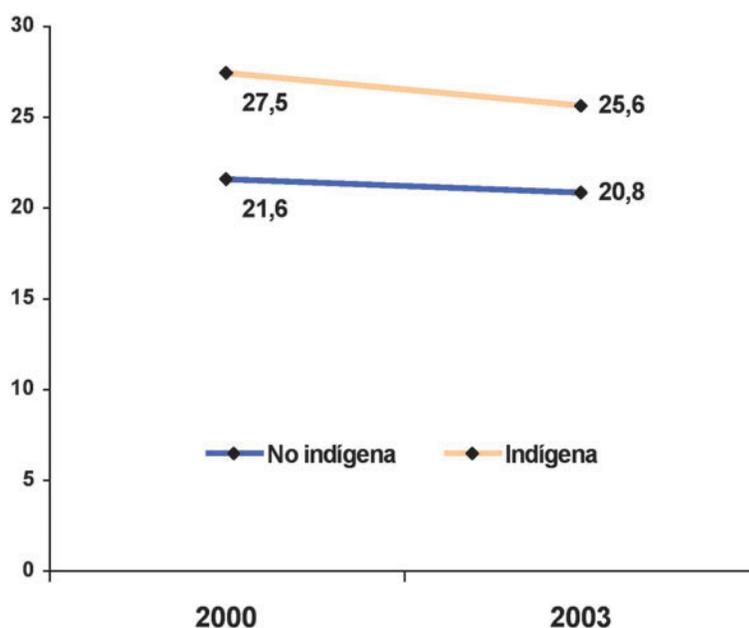
Zona	Condición	PNI			PI		
		Sexo			Sexo		
		Hombre %	Mujer %	Total %	Hombre %	Mujer %	Total %
Rural	Ocupado	69,9	23,5	47,4	64,2	18,4	41,9
	Desocupado	4,3	2,2	3,3	5,4	1,6	3,5
	Inactivo	25,8	74,3	49,3	30,2	80,0	54,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

4.2. Población indígena según oficio

Un 25% de la población indígena se desempeña como “trabajador no calificado”, esto significa que al menos uno de cada cuatro indígenas económicamente activos tiene esta condición. En relación al año 2000, se establece una disminución de casi 2 puntos porcentuales (1,9%) de trabajadores no calificados. En la población no indígena, los trabajadores no calificados son un 20,8%, cerca de un 5% menos que los indígenas.

Gráfico 14
Trabajadores ocupados sin calificación laboral, según condición étnica, comparación 2000 / 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.





Junto a ello, existe una proporción de la población indígena que se desempeña en oficios asociados al “Poder ejecutivo” (4,9%) y “Profesionales y científicos de nivel superior” (4,3%). Si bien se trata de menos del 10% de su población, resulta relevante en la medida que establece la posibilidad de inserción indígena en oficios apreciados por la sociedad nacional chilena. Para el caso de la población no indígena, ambos oficios alcanzan un 16,1%. Cabe señalar, no obstante, que en el caso de los “Profesionales y científicos de nivel superior”, es donde se produce la mayor diferencia proporcional entre ambos grupos de población: 9,8% para los no indígenas y 4,3% para la población indígena.

Cuadro 17
Oficio según condición étnica, Comparación 2000 / 2003.
(en porcentaje)

Año	2000		2003	
	PNI%	PI%	PNI%	PI%
FF.AA.	0,64	0,1	0,4	0,4
Poder ejecutivo	6,8	6,1	6,3	4,9
Profesionales y científicos nivel superior	9,6	3,0	9,8	4,3
Técnicos y profesionales nivel medio	7,9	4,3	8,4	5,8
Empleados de oficina	9,0	6,0	9,2	6,4
Vendedores de comercio	14,1	11,3	13,8	10,6
Agricultores y trabajadores calificados	6,3	19,3	5,9	17,9
Oficiales, operarios y artesanos	14,6	15,1	15,6	16,3
Operadores y montadores	9,4	7,0	9,4	7,4
Trabajadores no calificados	21,6	27,5	20,8	25,6
Sin clasificar	0,2	0,3	0,2	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

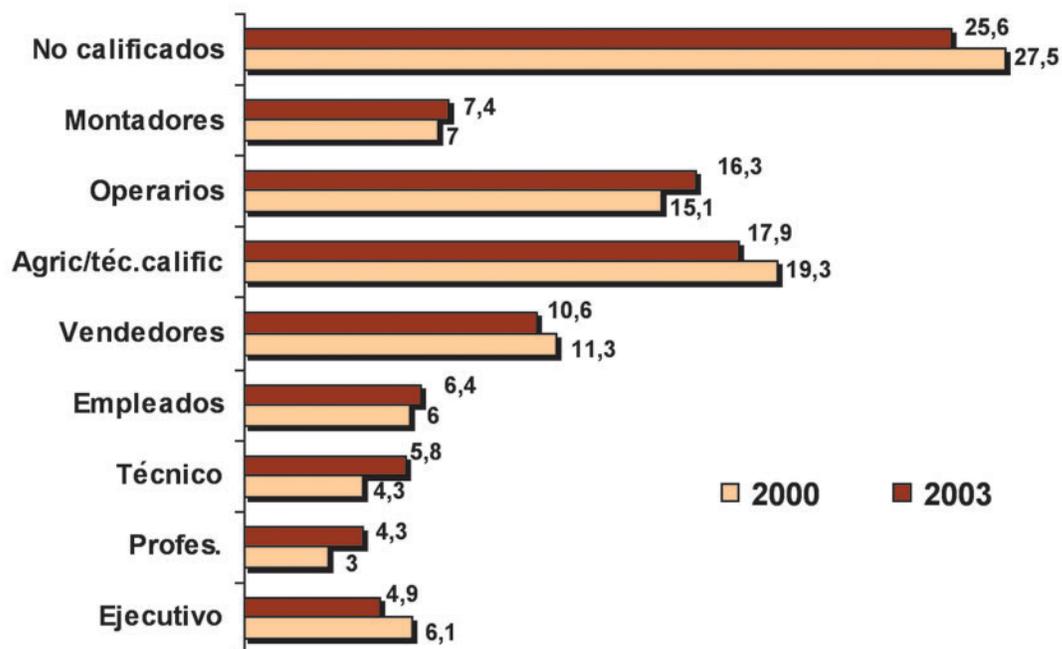
En comparación con el año 2000, destaca la disminución de los trabajadores no calificados, que pasa de un 27,5% a 25,6%; de los agricultores y trabajadores calificados, de un 19,3% a 17,9%, y de los oficios relacionados con el poder ejecutivo: de 6,1% a 4,9%. En cambio, experimentaron alzas los oficios de “oficiales, operarios y artesanos”⁵, de 15,1% a 16,3%; de “técnicos y profesionales de nivel medio”, de 4,3% a un 5,8%; y “profesionales y científicos de nivel superior”, de 3% a 4,3%.

⁵ Esta categoría corresponde a la Clasificación Internacional de Ocupaciones de OIT, de 1998, y engloba a personas que se desempeñan como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, y no tiene relación con la oficialidad de la FF. AA., que se registra en otra categoría.





Gráfico 15
Principales oficios de la población indígena, Comparación 2000 / 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Según zona y para el caso de la población rural indígena, aproximadamente la mitad de los ocupados son “agricultores y trabajadores calificados” (49,7%).⁶ A ello se agregan los trabajadores no calificados, que representan el 30,9%.

⁶ Cabe señalar que esta categoría también incluye a “trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia”, según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, OIT, de 1988. Se trata de algunas de las principales formas de actividad económica de la población indígena rural, lo que explica en gran medida la alta proporción de su población ocupada en dicha categoría.





Cuadro 18
Oficio según condición étnica, zona rural, 2003 (en porcentaje)

ZONA	OFICIO	PNI%	PI%	TOTAL
RURAL	FF.AA	0,1	0,02	0,06
	Poder ejecutivo	4,5	1,8	4,1
	Profesionales y científicos nivel superior	2,2	1,0	2,1
	Técnicos y profesionales nivel medio	1,9	0,9	1,8
	Empleados de oficina	2,5	0,8	2,3
	Vendedores de comercio	5,6	4,4	5,5
	Agricultores y trabajadores calificados	30,0	49,7	32,6
	Oficiales, operarios y artesanos	7,9	7,4	7,8
	Operadores y montadores	6,6	3,2	6,2
	Trabajadores no calificados	38,6	30,9	37,6
	Sin respuesta	0,1	0,0	0,1
	Total		100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En el ámbito urbano, el 23,3% de la población indígena corresponde a trabajadores no calificados, un 20,1% a “Oficiales, operarios y artesanos”, y un 13,2% a comerciantes.

Cuadro 19
Oficio según condición étnica, zona urbana, 2003. (en porcentaje)

ZONA	OFICIO	PNI%	PI%	TOTAL
URBANO	FF.AA	0,5	0,6	0,5
	Poder ejecutivo	6,6	6,2	6,6
	Profesionales y científicos nivel superior	10,8	5,7	10,5
	Técnicos y profesionales nivel medio	9,2	7,9	9,2
	Empleados de oficina	10,0	8,8	10,0
	Vendedores de comercio	14,8	13,2	14,7
	Agricultores y trabajadores calificados	2,9	4,3	3,0
	Oficiales, operarios y artesanos	16,5	20,1	16,7
	Operadores y montadores	9,7	9,2	9,7
	Trabajadores no calificados	18,6	23,3	18,8
	Sin respuesta	0,2	0,6	0,3
	Total		100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





4.3. Ingresos de la población indígena según rama de actividad

Los ingresos promedio según rama de actividad confirman la brecha existente entre los ingresos de indígenas y no indígenas, las que se mantienen al incorporar el criterio de zona de residencia. En las zonas urbanas, el ingreso promedio de la población indígena equivale al 64% de los no indígenas y en las rurales, al 71%.

Cuadro 20
Ingresos de ocupados según rama actividad, condición étnica y zona, 2003
(en \$ Noviembre 2003)

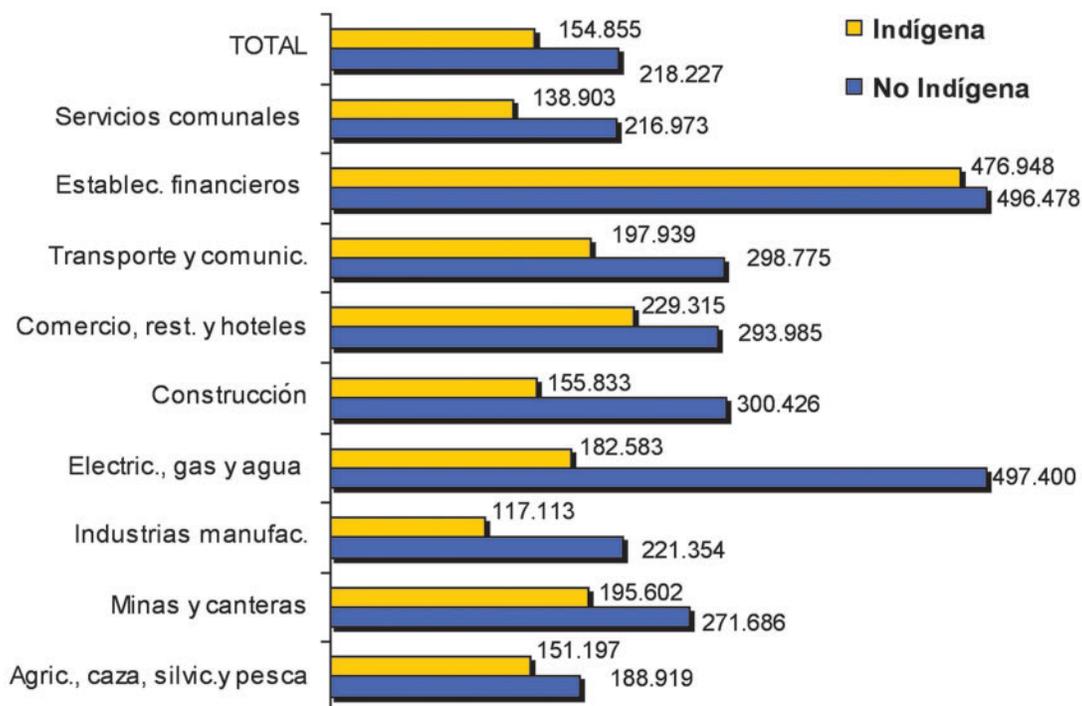
OFICIO	URBANA			RURAL		
	PNI	PI	Relación PNI / PI	PNI	PI	Relación PNI / PI
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	263.750	201.443	0,76	188.919	151.197	0,80
Exploración de minas y canteras	580.473	422.145	0,73	271.686	195.602	0,72
Industrias manufactureras	351.878	217.928	0,62	221.354	117.113	0,53
Electricidad, gas y agua	398.697	308.175	0,77	497.400	182.583	0,37
Construcción	361.560	227.444	0,63	300.426	155.833	0,52
Comercio, restaurantes y hoteles	192.173	150.005	0,76	293.985	229.315	0,78
Transporte y comunicaciones	224.477	168.058	0,64	298.775	197.939	0,66
Establecimientos financieros	654.146	288.322	0,44	496.478	476.948	0,96
Servicios comunales y sociales	132.992	127.822	0,69	216.973	138.903	0,64
Total	366.815	235.938	0,64	218.227	154.855	0,71

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En las zonas rurales, las mayores distancias en los ingresos de la población se dan en “Electricidad, gas y agua”, donde los ingresos indígenas son apenas un 37% de los no indígenas; y en “Industrias manufactureras” y “Construcción”, en que los ingresos de los indígenas son algo más que el 50% de los ingresos de la población no indígena.



Gráfico 16
Ingresos promedios ocupados zonas rurales,
según rama de actividad y condición étnica, 2003 (en \$ de noviembre 2003)

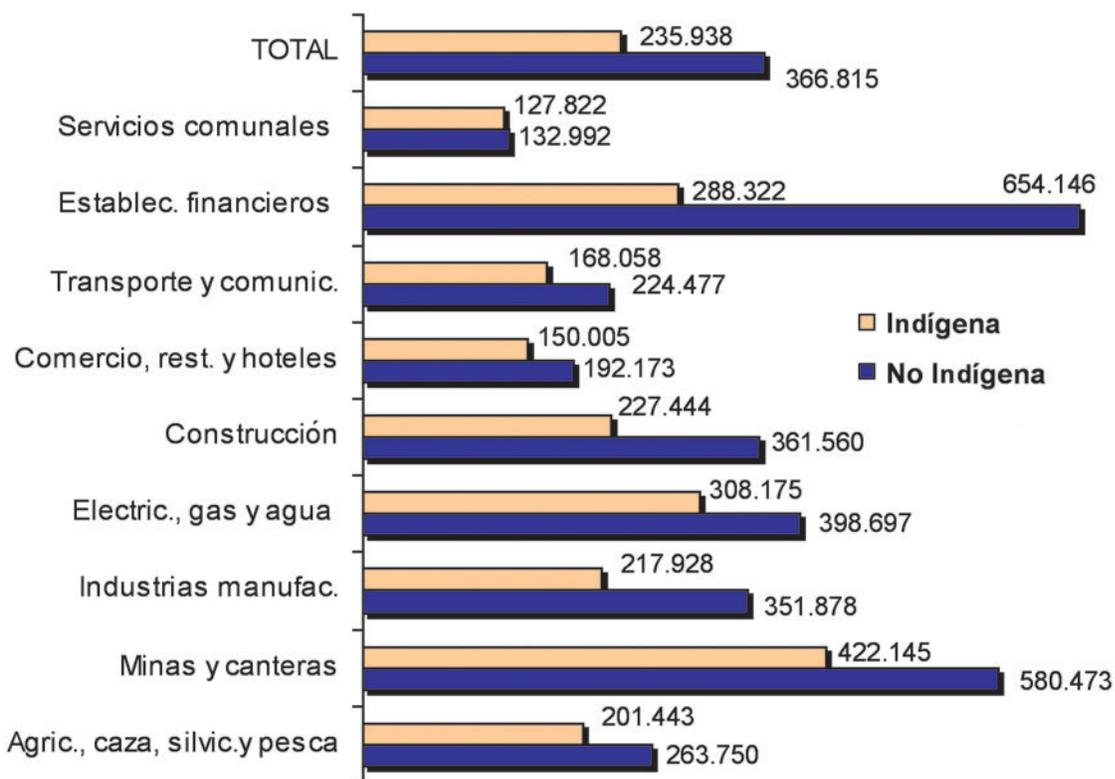


MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Para las zonas urbanas, las principales brechas de ingresos se establecen en “Establecimientos Financieros”, donde los ingresos indígenas representan el 44% de los ingresos no indígenas; y luego en tres ramas de actividad en que las diferencias son algo superiores al 60%: “Industrias manufactureras”, “Construcción” y “Transporte y Comunicaciones”.



Gráfico 17
Ingresos promedios ocupados zonas urbanas,
según rama de actividad y condición étnica, 2003 (en \$ de noviembre 2003)



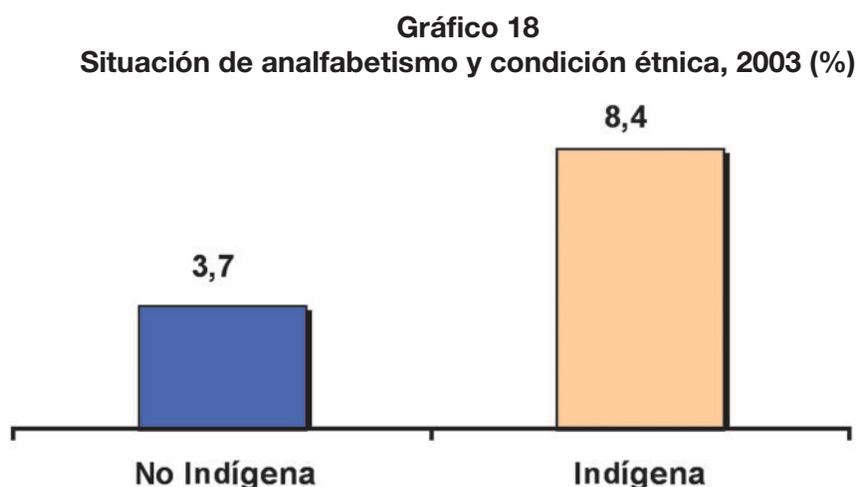
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.



V.- Educación, Vivienda y Salud en la población indígena

5.1 Alfabetismo y condición étnica

En Chile, más del 90% de la población indígena sabe leer y escribir (91.5%). Aunque las políticas educacionales han bajado los índices de analfabetismo global, persiste una brecha desfavorable a la población indígena. La tasa de analfabetismo indígena es de 8,4%, un 4,7% más alta que la tasa de analfabetismo de la población no indígena, que es de 3,7%.



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Al analizar esta situación según zona de habitación, surgen distinciones que es necesario considerar. En la zona rural, la tasa de analfabetismo indígena es cercana a un 16% (15,9%), casi 5% puntos más que para la población no indígena.

Cuadro 21
Situación alfabetismo según condición étnica y zona, 2003 (en porcentaje)

Alfabetismo	ZONA					
	URBANA		RURAL		Total	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Sí	97,3	95,6	89,0	84,1	96,3	91,5
No	2,7	4,3	11,0	15,9	3,7	8,4
No contesta	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

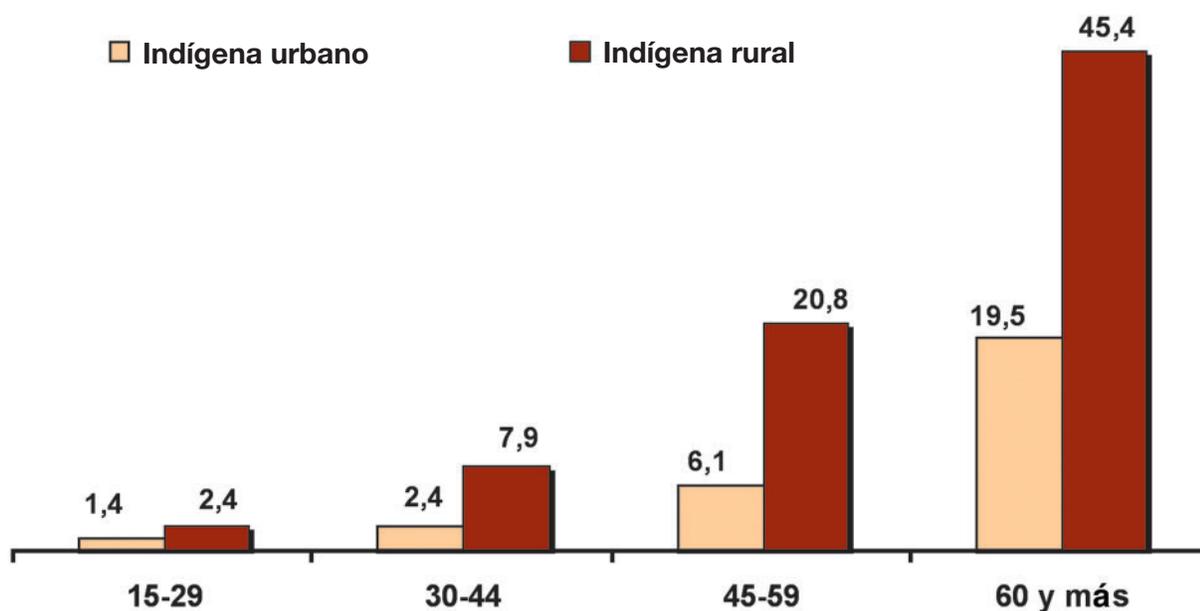


5.2. Alfabetismo indígena según grupo de edad y zona

Así también, se establecen distinciones relevantes al analizar la tasa de analfabetismo rural y urbana según grupos de edad. Para el grupo de 15 a 29 años, el analfabetismo de la población indígena urbana es de 1,4%, para el tramo de 30 a 44 años, de 2,4% y para el grupo de 60 años y más, se eleva a cerca de un 20% (19,5%).

En las zonas rurales la situación es diferente. El último tramo, de 60 años y más, concentra un 45,4% del total de la población indígena rural analfabeta. Mientras que en los dos primeros tramos, 15 a 29 años y 30 a 44 años, hay un 2,4% y 7,9%, respectivamente que no sabe leer y escribir. En el tramo de 45 a 59 años, existe una tasa de analfabetismo que supera el 20%.

Gráfico 19
Grupos de edad de población indígena y situación de analfabetismo respectiva, según zona (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Para la población indígena total, la tasa de analfabetismo se concentra en el tramo de 60 años y más, con un 32,9% de esa población que no sabe leer ni escribir. Decece abruptamente en los grupos de población de menor edad, evidenciando los efectos del crecimiento de la cobertura educacional: en el tramo de 45-59 años, existe cerca de un 12% de población que no sabe leer ni escribir (11,8%) y en el tramo de 15 a 29 años la tasa no alcanza a un 2% de esa población (1,8%).





Cuadro 22
Población indígena y alfabetismo según grupo de edad, 2003 (en porcentaje)

Zona	Grupo de edad	Sabe leer y escribir	
		Sí %	No %
TOTAL	15 - 29	98,2	1,8
	30 - 44	95,7	4,3
	45 - 59	88,2	11,8
	60 y más	67,1	32,9
	Total	91,2	8,8

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

5.3. Nivel educacional de la población indígena

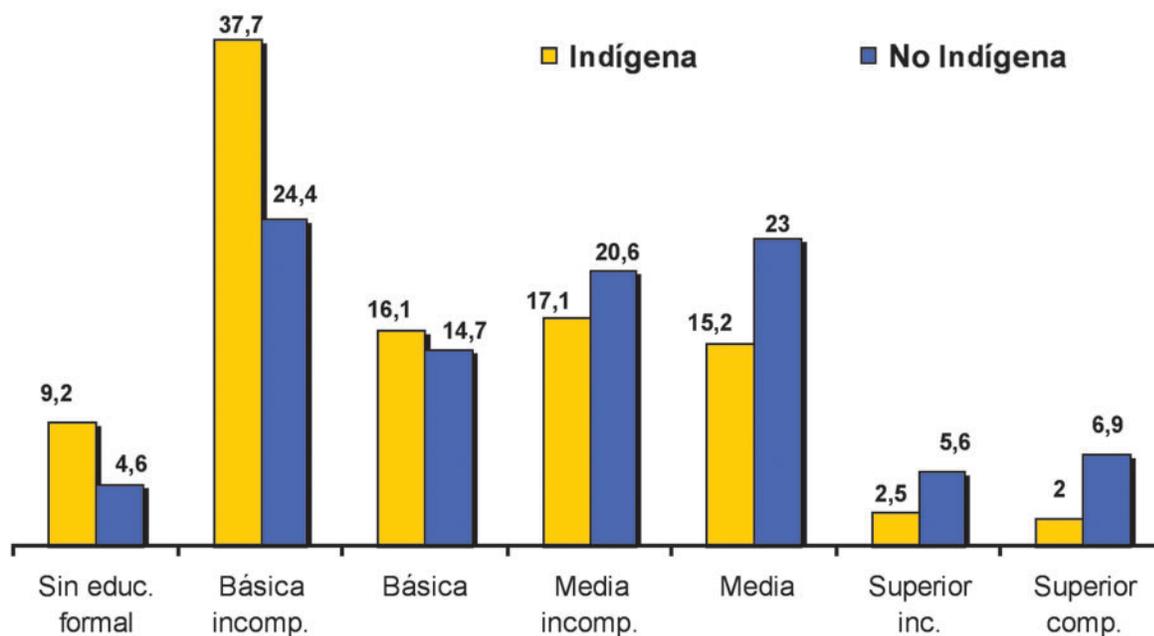
En términos generales, la población indígena tiene menor escolaridad que la no indígena, existiendo todavía un 9,2% de población indígena sin educación formal y un 37,7% con educación básica incompleta. Los porcentajes para la población no indígena en estas mismas categorías educacionales son de 4,6% y 24,4% respectivamente. ⁷

⁷ El cálculo del nivel educacional se realiza sobre la población mayor de quince años, que responde a la pregunta sobre su situación educacional actual, con interrogantes específicas para la situación de educación incompleta (básica, media y superior).





Gráfico 20
Distribución de la población mayor de 15 años,
según condición étnica y nivel educacional, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

También se aprecian diferencias respecto a la educación media, científico-humanista y técnico-profesional: un 15,2% de la población indígena y un 23% de la no indígena tiene educación media completa; y no han finalizado sus estudios medios el 17,1% y 20,6%, respectivamente.

En la educación superior las distancias son similares. La sumatoria de los segmentos, centro de formación técnica, instituto profesional y universitaria, establece que un 2% de la población indígena ha completado estos estudios, mientras que el 6,9% de la población no indígena logró su finalización. Respecto de la educación superior incompleta, 2,5% de la población indígena se encuentra en esta condición, frente al 5,6% de los no indígenas.





Cuadro 23
Nivel Educativo según condición étnica, 2003 (en porcentaje)

Nivel educacional	PNI%	PI%
Sin educación formal	4,6	9,2
Educación Básica incompleta	24,4	37,7
Educación Básica completa	14,7	16,1
Educación Media Científico Humanista incompleta	16,2	12,0
Educación Media Científico Humanista completa	16,4	9,4
Educación Media Técnico Profesional incompleta	4,4	5,1
Educación Media Técnico Profesional completa	6,6	5,8
Centro Formación Técnica / Instituto Profesional incompleta	1,9	0,9
Centro Formación Técnica / Instituto Profesional completa	2,9	0,9
Educación Universitaria incompleta	3,7	1,6
Educación Universitaria completa	4,0	1,1
Sin dato	0,3	0,3
Total	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

El análisis del nivel educacional según zona de habitación, establece lo siguiente: 43,8% de los indígenas rurales tiene educación básica incompleta, 6 puntos porcentuales por sobre los no indígenas. Por su parte, 11,2% de la población indígena rural no tiene educación formal, un 4% más que los no indígenas. En tanto, 16,5% de la población indígena y 18,6% de la no indígena han completado la educación básica.

Cuadro 24
Nivel Educativo según condición étnica y zona, 2003. (en porcentaje)

Nivel educacional	ZONA			
	URBANA		RURAL	
	PNI%	PI%	PNI%	PI%
Sin educación formal	3,2	4,4	7,2	11,2
Educación Básica incompleta	17,4	23,5	37,8	43,8
Educación Básica completa	12,7	15,0	18,6	16,5
Educación Media Científico Humanista incompleta	17,7	16,3	13,3	10,2
Educación Media Científico Humanista completa	19,5	15,7	10,3	6,7
Educación Media Técnico Profesional incompleta	4,7	5,5	3,7	4,9
Educación Media Técnico Profesional completa	7,9	9,5	4,2	4,3
Centro Formación Técnica / Instituto Profesional incompleta	2,5	2,0	0,8	0,5
Centro Formación Técnica / Instituto Profesional completa	3,8	1,9	1,1	0,5
Educación Universitaria incompleta	4,9	3,5	1,4	0,8
Educación Universitaria completa	5,3	2,5	1,5	0,5
Sin dato	0,3	0,2	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

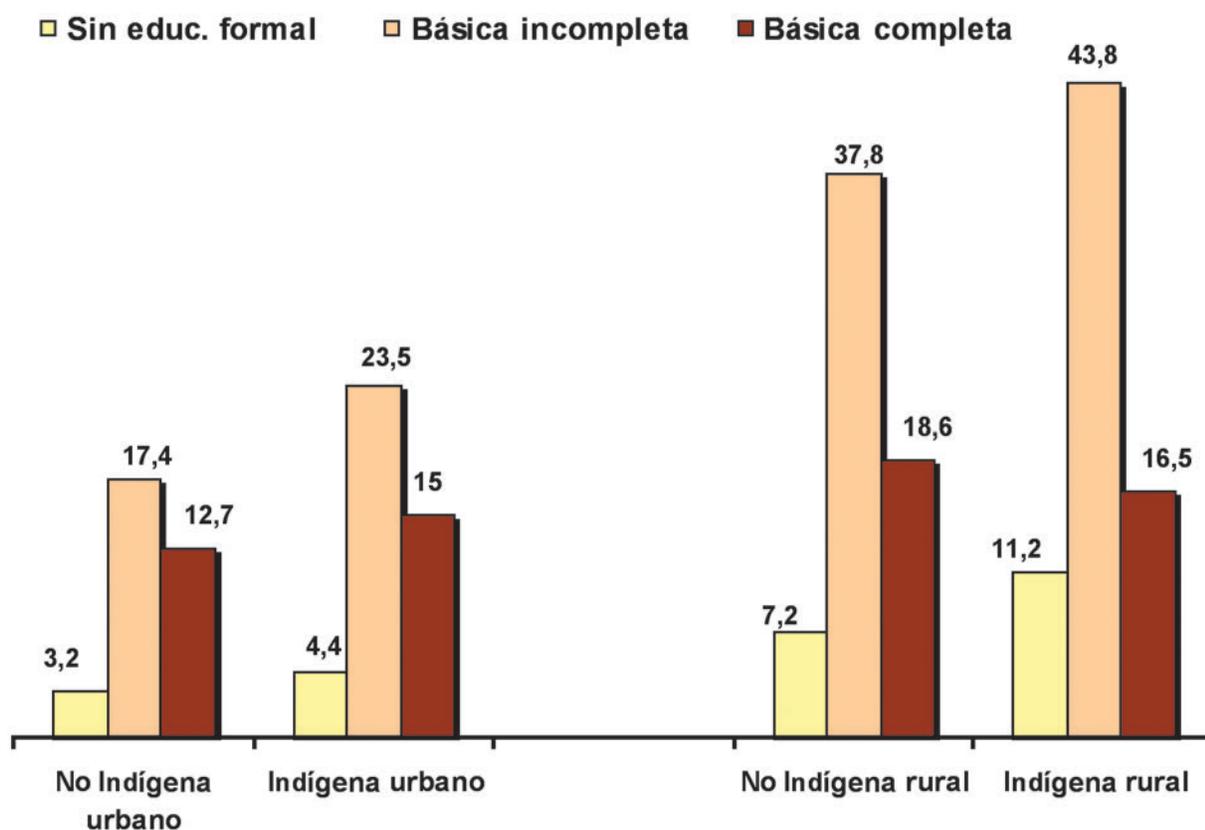
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





Para las zonas urbanas, existe un 23,5% de la población indígena que no ha completado la educación básica y un 15% que sí ha finalizado estos estudios. Se establece también un 4,4% de población indígena sin educación formal. Con ello, 42,9% de la población indígena urbana posee estudios que no superan el ciclo básico de educación. En el caso de los no indígenas, un 33,3% de su población se encuentra en tal situación.

Gráfico 21
Niveles básicos de educación, según condición étnica y zona, 2003
(%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

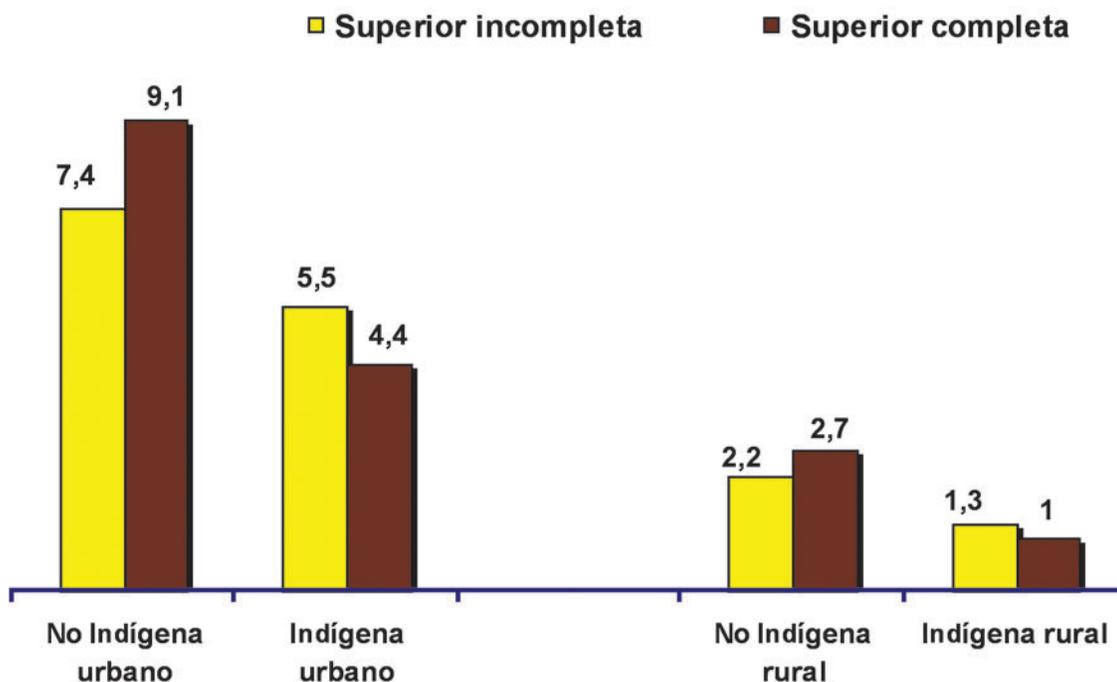
En cuanto a la educación media, sumados los niveles científico-humanista y técnico- profesional, 14,5% de la población indígena rural no ha completado estos estudios y 11% sí los ha finalizado. En el caso de los indígenas urbanos, 21,8% no ha finalizado la educación media y 25,4% sí tiene estos estudios completos.



Para la educación superior, considerando los estudios impartidos por Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades, un 4,4% de la población indígena urbana ha logrado finalizar sus estudios y un 5,5% abandonó antes de concluir. Ello indica que 9,9% de la población indígena urbana tiene algún tipo de formación en la enseñanza superior, mientras que en los no indígenas este porcentaje asciende a 16,5%.

En la zona rural, el 1,3% de la población indígena tiene estos estudios superiores incompletos y el 1% completos. En los no indígenas, estos porcentajes son, respectivamente, 2,2% y 2,7%.

Gráfico 22
Niveles de educación superior, según condición étnica y zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.



5.4. Razones para no asistir a un establecimiento educacional de la población indígena

En el cuadro a continuación, se observan algunas de las principales razones de la población para no asistir a un establecimiento educacional, según los grupos de edad correspondientes:

Cuadro 25
Razones de inasistencia a establecimiento educacional de población de 25 años o menos, según condición étnica y grupo de edad, 2003 (en porcentaje)

RAZONES	PNI %			PI %		
	Grupos de edad			Grupos de edad		
	0 a 5	6 a 17	18 y más	0 a 5	6 a 17	18 y más
Dificultades económicas	2,4	34,7	50,4	2,1	25,4	50,1
Maternidad/Paternidad/Embarazo	0,0	6,7	9,3	0,0	15,6	8,3
No le interesa	0,0	8,8	3,9	0,0	12,2	3,6
Dificultad de acceso o movilización	4,2	4,6	1,6	1,8	2,8	0,9
Requiere establecimiento especial o tiene enfermedad que lo inhabilita	0,2	10,2	1,7	0,5	11,1	1,3
Problemas de rendimiento	0,0	10,2	1,7	0,0	10,3	1,0
Otra razón ⁸	93,2	10,0	30,5	95,1	22,2	33,8
No contesta	0,1	0,1	1,7	0,5	0,4	1,0
Total	100	100	100	100	100	100

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Para el grupo de edad de 6 a 17 años, las principales razones de la población indígena se relacionan con aspectos económicos (25,4%), en una proporción menor a la de la población no indígena, que es de 34,7%.

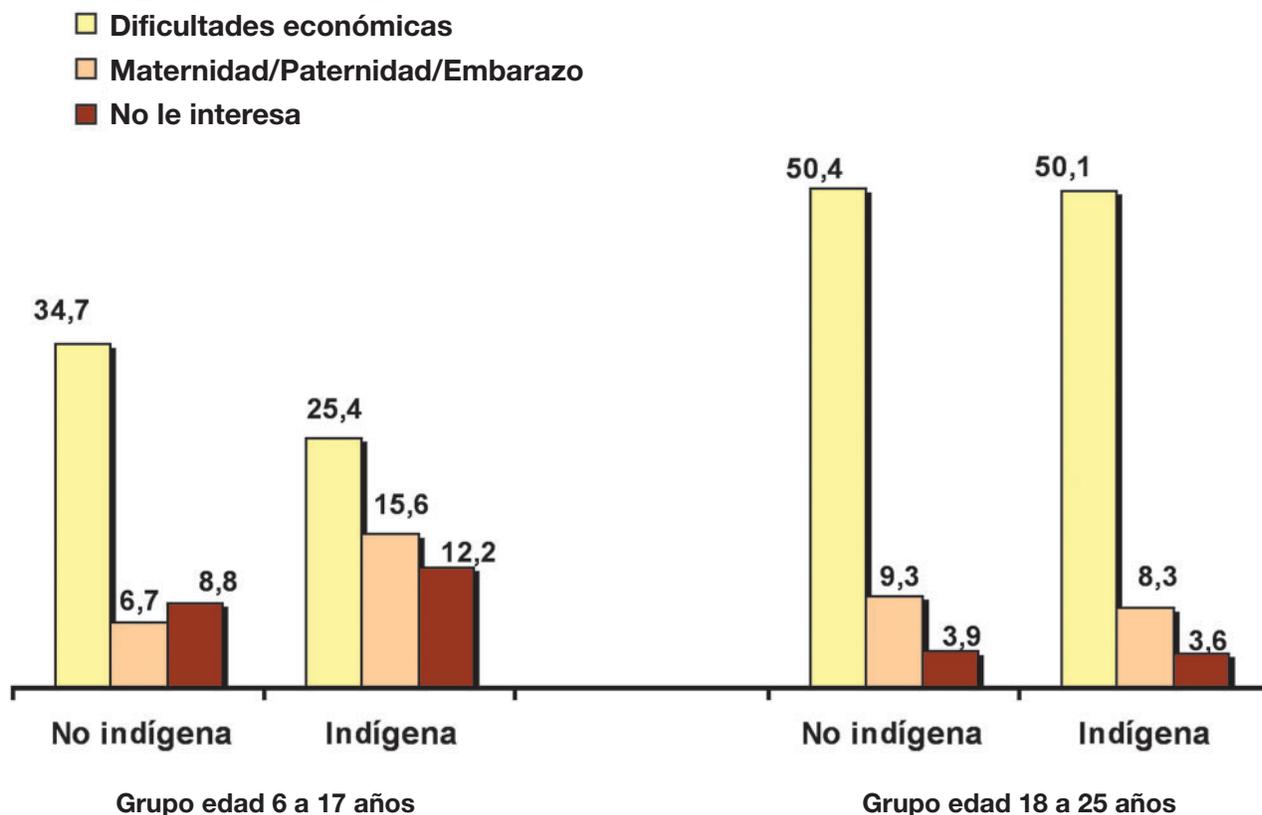
Para este grupo de edad de la población indígena, también destaca el 12,2% de población que no asiste porque “no le interesa”; y que en el caso de los no indígenas disminuye a 8,8%. Así también, destacan los argumentos relacionados con maternidad, paternidad o embarazo, que para los indígenas alcanza a un 15,6%, y que para los no indígenas desciende a 6,7%.

⁸ En el caso de los menores de 5 años, las principales razones en la categoría “otra” de la población no indígena (PNI) son: “no tiene la edad suficiente (75,8%) y “no es necesario porque lo cuidan en casa” (17,6%); por su parte, para la población indígena (PI) estas “otras” razones son muy similares: “no tiene la edad suficiente, con 76,6% y “no es necesario porque lo cuidan en casa”, 17,3%. Para el grupo de 18 años y más, la principal razón “otra” refiere a “terminó de estudiar”, con 19% en el caso de los no indígenas y 22% para los indígenas.



En el segmento de “18 años y más” las principales razones se relacionan claramente con cuestiones económicas, en una proporción muy similar para indígenas y no indígenas: 50,1% y 50,4%, respectivamente.

Gráfico 23
Principales razones para no asistir a establecimiento educacional,
según condición étnica y grupos de edad concernidos, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.



5.5. Vivienda indígena e indicadores de saneamiento y materialidad

La Encuesta CASEN detalla la situación de vivienda de la población indígena y las condiciones materiales en que se encuentra.

Un 87,5% de la población indígena vive en casa o en casa en cité y un 7% en departamento. Comparativamente, ha aumentado la población indígena que reside en departamento y ha disminuido la población que vive en “mediagua o mejora” y “rancho, ruca o choza”.

Cuadro 26
Tipo de vivienda según condición étnica. Comparación 2000 / 2003
(en porcentaje)

Tipo Vivienda	2000		2003	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Casa o Casa en cité	87,8	89,9	85,3	87,5
Casa en condominio	0,8	0,3	0,9	0,1
Departamento en edificio	8,4	3,3	11,2	7,0
Pieza en casa o departamento	0,1	0,1	0,2	0,05
Pieza en casa antigua o conventillo	0,2	0,0	0,3	0,3
Mediagua o mejora	2,3	4,6	1,7	3,3
Rancho, ruca o choza	0,4	1,8	0,1	0,4
Otro tipo (móvil, carpa, etc.)	0,0	0,0	0,02	0,04
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

El indicador de saneamiento, por su parte, establece la disponibilidad y calidad de los servicios básicos en la vivienda: disponibilidad de agua, eliminación de excretas y energía eléctrica. Entre el año 2000 y el 2003, se aprecia mejoría en los índices de saneamiento “bueno y “aceptable” y disminuye la condición “deficitaria” en algo más de 4% (4,2%). Sin embargo, se mantiene la brecha respecto a la situación que tienen los hogares no indígenas.





Cuadro 27
Indicador de saneamiento según condición étnica.
Comparación 2000 / 2003 (en porcentaje)

Indicador de saneamiento	2000		2003	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Bueno	77,4	53,9	81,2	56,5
Aceptable	7,2	5,7	6,7	5,8
Regular	8,6	12,1	7,8	14,8
Menos que regular	0,8	3,2	0,5	2,0
Deficitarias	6,0	25,0	3,8	20,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Al realizar el análisis por zona de residencia se evidencian diferencias y brechas, las que se superponen a la distinción indígena/no indígena.

En efecto, mientras el 87% de las viviendas indígenas urbanas presenta un indicador de saneamiento “bueno”, sólo el 1,2% de la vivienda indígena rural presenta esta misma condición. En cambio, el 60,2% de la población indígena rural exhibe indicadores de saneamiento “menos que regular” (3,4%) y “deficitario” (56,8%), porcentaje que comparativamente duplica a la población rural no indígena, con un 28,9% para estas mismas categorías.

Cuadro 28
Indicador saneamiento por condición étnica,
según zona de residencia, 2003. (en porcentaje)

Indicador de saneamiento	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Bueno	91,2	87,0	5,5	1,2
Aceptable	3,2	3,4	33,5	10,2
Regular	4,6	7,3	32,1	28,4
Menos que regular	0,3	1,3	2,1	3,4
Deficitarias	0,7	1,0	26,8	56,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

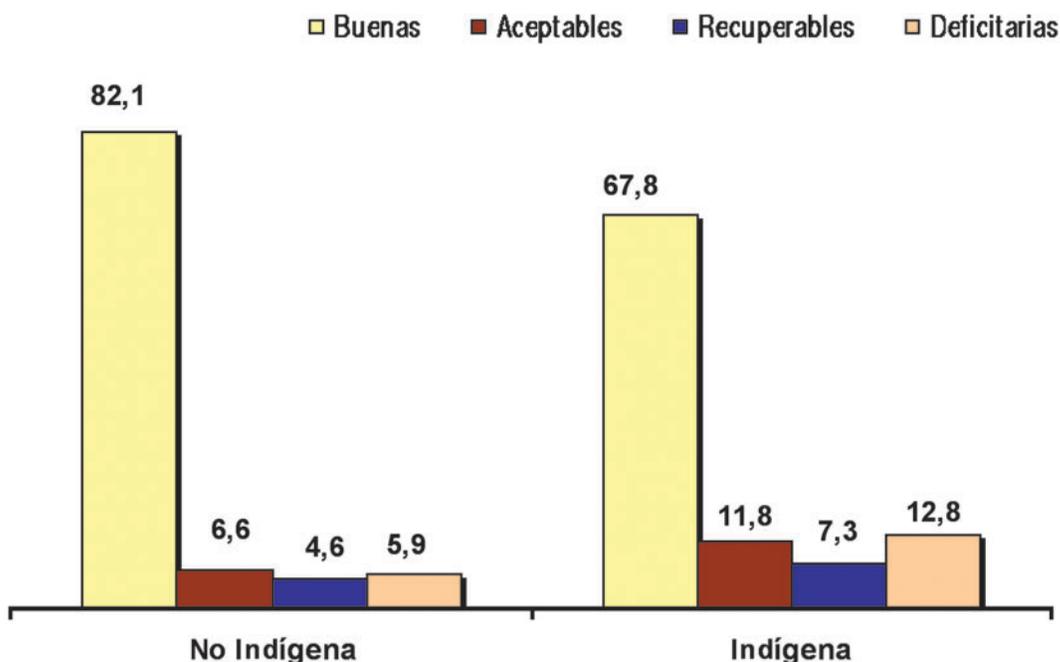
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





Un indicador complementario al de saneamiento es el de materialidad de la vivienda, que establece la calidad y tipo de sus muros exteriores, techo y piso.

Gráfico 24
Indicador materialidad vivienda por condición étnica, según zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Al diferenciar por zona, el 84,1% de la población indígena urbana presenta indicadores de materialidad “buena” (75,8%) y “aceptables” (8,3%) de su vivienda. Para la población indígena rural, este porcentaje alcanza a 70,9%, con un 53,2% de viviendas “buenas” y 17,7% “aceptables”.

Cuadro 29
Indicador materialidad vivienda por condición étnica, según zona, 2003 (en porcentaje)

Indicador Materialidad	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Viviendas Buenas	84,4	75,8	65,5	53,2
Viviendas Aceptables	5,9	8,3	12,2	17,7
Viviendas Recuperables	4,9	7,3	9,3	8,9
Viviendas Deficitarias	4,9	8,7	13,0	20,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

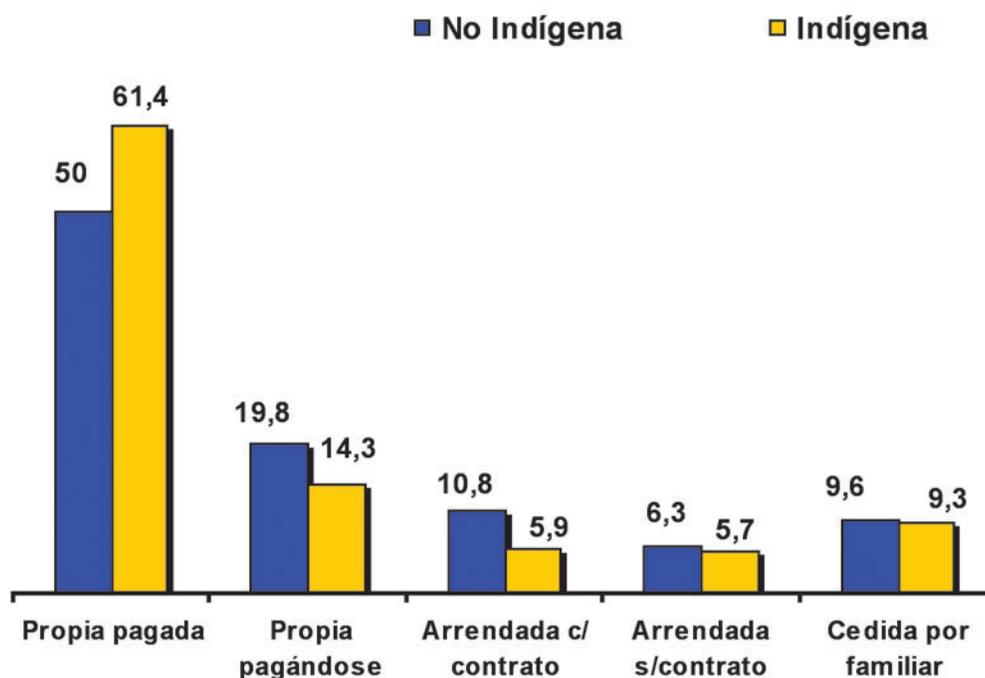
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003



5.6. Propiedad de la vivienda indígena y condiciones de hacinamiento

El siguiente gráfico refiere a la situación contractual que tienen con la vivienda sus ocupantes, esto es, la propiedad o no del bien inmueble. La población indígena presenta una situación favorable en relación a este aspecto: 75,5% es propietaria de su vivienda, ya sea que haya pagado por ella (61,4%) o que la esté pagando (14,3%). Con ello, la población indígena supera en este aspecto en casi 6 puntos porcentuales a la población no indígena (5,7%), en la sumatorias de ambas categorías.

Gráfico 25
Situación de vivienda según condición étnica, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

En cuanto al resto de las situaciones tipificadas, indicada en el cuadro a continuación, el comportamiento de ambos grupos de población es bastante similar, salvo en el caso de la situación arrendada con contrato, que para la población no indígena alcanza el 10,8% y para la población indígena es del 5,9%.



Cuadro 30
Situación de la vivienda que ocupa, según condición étnica, 2003
(en porcentaje)

Situación vivienda	Población	
	PNI%	PI%
Propia pagada	50,0	61,4
Propia pagándose	19,8	14,3
Propiedad compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda	0,2	0,1
Propiedad compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda	0,0	0,0
Arrendada con contrato	10,8	5,9
Arrendada sin contrato	6,3	5,7
Cedida por servicios	2,3	2,4
Cedida por familiar u otro	9,6	9,3
Usufructo	0,6	0,7
Ocupación irregular	0,3	0,3
Total	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

Si se analiza el hacinamiento, se puede apreciar su disminución en los hogares indígenas para el año 2003, pasando de 3% a 2,2%. Así también, se establece que entre los indígenas la proporción de hacinamiento es casi el doble que en los no indígenas (2,2% frente a 1,3% de los no indígenas).

Cuadro 31
Condiciones de hacinamiento de las personas según condición étnica.
Comparación 2000 /2003 (en porcentaje)

Hacinamiento	2000		2003	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Sin hacinamiento	98,5	96,9	98,7	97,8
Con hacinamiento	1,4	3,0	1,3	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

5.7. Equipamiento de la vivienda (bienes)

La población indígena tiene, en general, menos acceso a bienes que la población no indígena, aunque la tendencia es al aumento en su disponibilidad. Respecto del año 2000, la mayor alza se aprecia en el acceso a refrigerador, superior a un 17%.





Cuadro 32
Posesión de bienes según condición étnica.
Comparación 2000/ 2003 (en porcentaje)

Bienes	2000		2003	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Lavadora	45,3	25,9	60,1	39,7
Refrigerador	73,7	49,2	86,3	66,4
Teléfono fijo	46,9	27,5	52,6	29,8
Videograbador	30,6	14,0	35,8	21,9
Microondas	23,4	10,1	35,7	17,5
Computador	16,7	7,3	25,5	13,7
Conexión Internet ^{a/}	8,0	2,8	13,5	5,8

^{a/} Para el año 2003 se agrupan las categorías conexión Internet 'conmutada' y 'banda ancha'

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

En este mismo ámbito, resulta pertinente comparar la posesión de bienes según la zona de residencia, lo que permite establecer diferencias importantes al interior de ambas poblaciones. Para el caso de la población indígena, es notorio el menor acceso de la población rural a los distintos bienes.

Cuadro 33
Posesión de bienes según condición étnica y zona de habitación, 2003
(en porcentaje)

Bienes	PNI %		PI %	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Lavadora	64,3	28,5	54,3	13,3
Refrigerador	88,3	71,3	83,5	35,3
Teléfono fijo	58,4	9,1	45,5	1,5
Videograbador	39,0	11,6	32,4	2,8
Microondas	39,2	9,9	26,5	1,3
Computador	28,2	5,3	20,7	1,2
Conexión Internet ^{a/}	15,0	1,6	4,3	0,1

^{a/} Para el año 2003 se agrupan las categorías conexión Internet 'conmutada' y 'banda ancha'

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

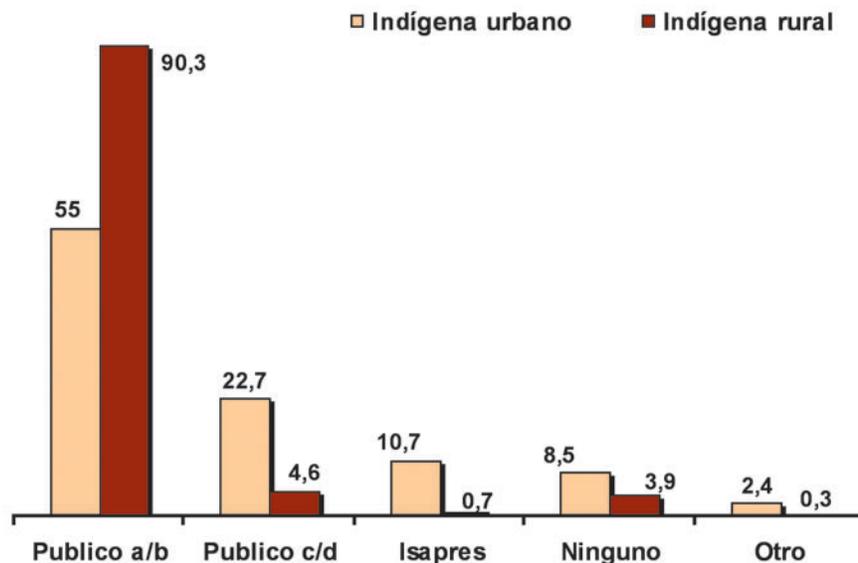
5.8. Cobertura de salud según pertenencia étnica

En el ámbito de la salud, se constata que la población indígena, tanto urbana como rural, accede masivamente al sistema de salud pública, aunque con diferencias según zona de habitación.





Gráfico 26
Población indígena según atención del sistema de salud, por zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En primer lugar, para las zonas rurales, tanto los hombres como las mujeres indígenas se encuentran integrados al sistema público, mayoritariamente en el grupo A (75,7% en el caso de los hombres y un 80,6% para las mujeres), que es el tramo de menores ingresos.⁹ Si se suman los restantes grupos del sistema (B, C y D) se tiene que el 93,4% de la población indígena masculina y el 96,2% de la población femenina de zonas rurales tienen cobertura a través del sistema público de salud.

En el caso de la población indígena urbana, los porcentajes de cobertura del sistema público de salud son de 73,5% en el caso de los hombres y de 78,9% en el caso de las mujeres. No obstante, para esta población urbana aumenta la cobertura del sistema privado de salud, las Isapres, con un 11,4% para la población masculina y 10,1% en el caso de la población femenina. Con ello, la cobertura de los sistemas de salud en la población indígena urbana es de 85,6% para los hombres y 91,43% para las mujeres.

⁹ Corresponde a los tramos definidos por FONASA, Fondo Nacional de la Salud, organismo público encargado de otorgar cobertura de atención, tanto a las personas que cotizan el 7% de sus ingresos mensuales para la salud en FONASA, como a aquellas que, por carecer de recursos propios, financia el Estado a través de un aporte fiscal directo.





Cuadro 34
Sistema de salud por condición étnica, sexo y zona, 2003
(en porcentaje)

Zona	Sistema	PNI		PI	
		Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
Urbana	Sistema Público Grupo A	22,0	25,6	31,1	35,1
	Sistema Público Grupo B	21,2	24,0	20,2	23,2
	Sistema Público Grupo C	12,8	12,1	13,5	11,9
	Sistema Público Grupo D	9,0	8,6	8,7	8,7
	Sist. Público No sabe grupo	1,0	1,0	0,6	0,5
	FF.AA	3,7	3,4	2,7	1,8
	Isapre	19,8	18,2	11,4	10,1
	Ninguno	8,9	5,9	10,3	6,9
	Otro	0,2	0,2	0,2	0,3
	No sabe	1,3	1,0	1,3	1,4
	Total		100,0	100,0	100,0
Rural	Sistema Público Grupo A	45,5	50,0	75,7	80,6
	Sistema Público Grupo B	28,2	29,2	12,8	11,7
	Sistema Público Grupo C	7,8	7,2	3,7	2,8
	Sistema Público Grupo D	3,8	3,6	1,2	1,1
	Sist. Público No sabe grupo	0,4	0,2	0,1	0,1
	FF.AA	0,6	0,7	0,3	0,2
	Isapre	3,8	3,7	0,6	0,7
	Ninguno	9,0	4,9	5,2	2,5
	Otro	0,1	0,1	0,0	0,0
	No sabe	0,8	0,5	0,3	0,2
	Total		100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

5.9. Consulta médica según condición étnica y forma de pago

En cuanto al lugar o a la persona a la que específicamente se recurrió para recibir la atención de salud en el último mes, se puede apreciar que mayoritariamente la población indígena, tanto urbana como rural, se atendió en un centro público de salud. De hecho, y al comparar entre zonas, es mayor el porcentaje de población indígena rural que se atendió en un centro público (84,8%) que la población indígena urbana (67,7%).





Cuadro 35
A quién o en qué lugar consultó según condición étnica y zona, 2003
(en porcentaje)

A quién o en qué lugar	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
En la farmacia	1,4	1,1	1,5	1,5
A un especialista en medicina alternativa	0,9	1,9	0,7	2,8
A un médico homeópata	0,3	0,0	0,2	0,1
En un centro público de salud	50,9	67,7	76,6	84,8
En un centro privado de salud	30,1	16,5	13,2	4,9
En un centro de urgencia público	8,6	7,8	4,6	4,9
En un centro de urgencia privado	2,6	2,0	0,5	0,1
En la mutualidad	1,7	1,8	1,2	0,6
Otro	3,4	1,3	1,3	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En relación al pago de la consulta médica, los datos son también consistentes con lo que se ha señalado, en el sentido que la población indígena, tanto urbana como rural, es parte del sistema público y mayoritariamente no pagó por la atención médica recibida. De hecho, a nivel de la población indígena rural la gratuidad supera el 90% (91,2%), en cambio para la población urbana este porcentaje desciende a un 69,1%. Cabe señalar que la proporción de quienes se benefician de la gratuidad de la atención de salud es mayor entre los indígenas que entre los no indígenas.

Cuadro 36
Debió pagar por la consulta según condición étnica, 2003. (en porcentaje)

Debió pagar	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Sí, Parcial	5,7	4,1	2,7	1,2
Sí, Parcial con bonos FONASA	11,3	9,6	7,4	1,8
Sí, Parcial con bonos ISAPRE	14,7	5,6	2,8	0,4
Sí, total	5,5	3,4	3,8	2,1
No, Gratuito	40,3	55,9	65,6	74,7
No, Gratuito consultorio estatal	12,0	13,2	13,4	16,5
No, cobertura 100% ISAPRE	1,8	0,4	0,3	0,4
Otra forma	7,4	5,7	3,5	1,8
No sabe	1,2	2,1	0,5	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

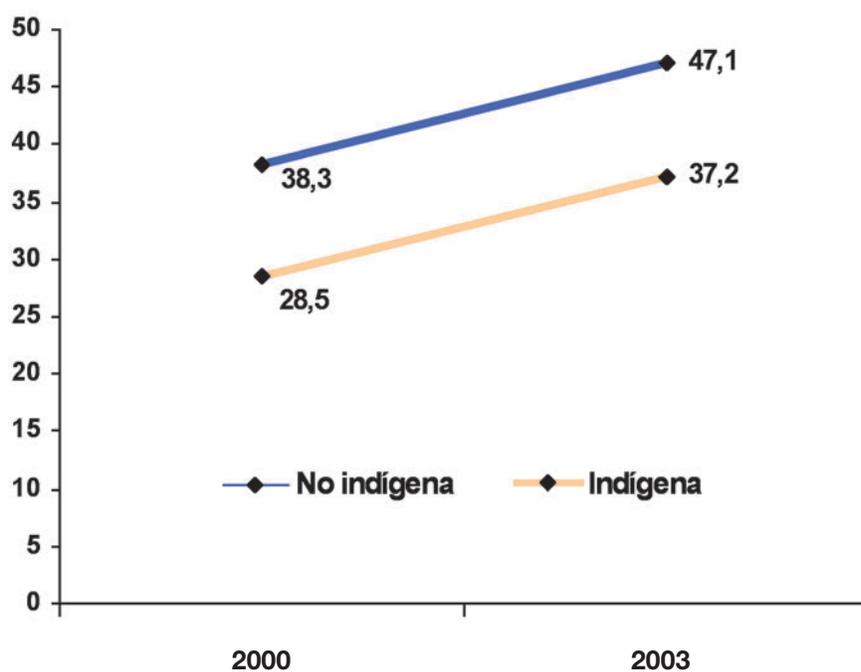


VI.- Nuevas tecnologías, lenguas originarias y participación

6.1. Acceso a computador y conexión a Internet en la población indígena

Los siguientes cuadros muestran el acceso de la población indígena a computador y a Internet. Cerca de un 40% de la población indígena accede a computador (37,2%), lo que indica un incremento de 8,7% en relación al año 2000.

Gráfico 27
Acceso a computador según condición étnica,
comparación 2000/2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

Pese al creciente acceso a computador, se observan diferencias significativas entre la población indígena rural y urbana. En efecto, mientras en la población rural sólo un 22,7% tiene acceso a un computador, en las zonas urbanas este porcentaje se eleva al 45,4%. Si se compara con la situación de la población urbana no indígena, el acceso a computador de esta última es superior en 4,3% a la de los indígenas urbanos.



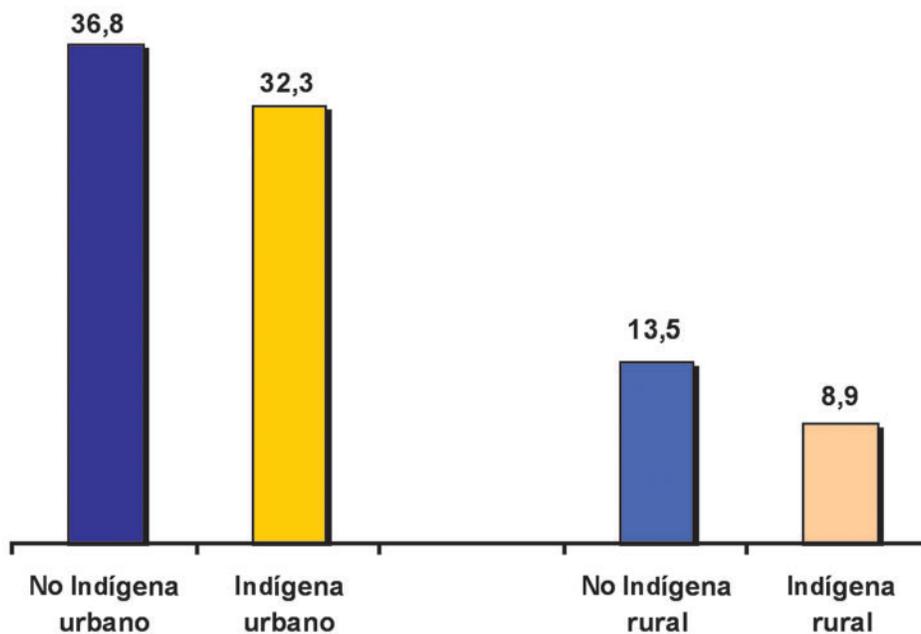
Cuadro 37
Acceso a computador, según condición étnica y zona, 2003
(en porcentaje)

Computador	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Sí	49,9	45,4	26,1	22,7
No	50,0	54,5	73,8	76,9
Sin dato	0,1	0,1	0,1	0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En cuanto a la conexión a Internet, y aunque 32,3% de la población indígena urbana accede a computador conectado a Internet, existen complejidades en lo referente al acceso a las nuevas tecnologías por parte de la población indígena rural: sólo el 8,9% de los computadores tiene conexión. Esta baja conectividad expone a la población de zonas rurales a eventuales situaciones de exclusión de la oferta de subsidios, programas y proyectos de servicios públicos que han optado por informatizar sus procesos de postulación.

Gráfico 28
Acceso a computador conectado a Internet,
según condición étnica y zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





6.2. Población indígena y lenguas originarias

La Encuesta CASEN 2003 también recogió información sobre la proporción de personas indígenas que hablan o entienden la lengua correspondiente a su pueblo: aymara, quechua, rapa nui, de los pueblos canoeros australes (kawashkar y yagán) y mapuzungun, en el caso del pueblo mapuche.

Cuadro 38
Algún miembro del hogar habla o entiende su lengua originaria,
Comparación 2000/2003 (en porcentaje)

Habla o entiende	Año	
	2000	2003
Habla y entiende	14,0	16,8
Sólo entiende	13,8	18,9
Ninguna	72,2	64,4
Total	100	100

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN años respectivos.

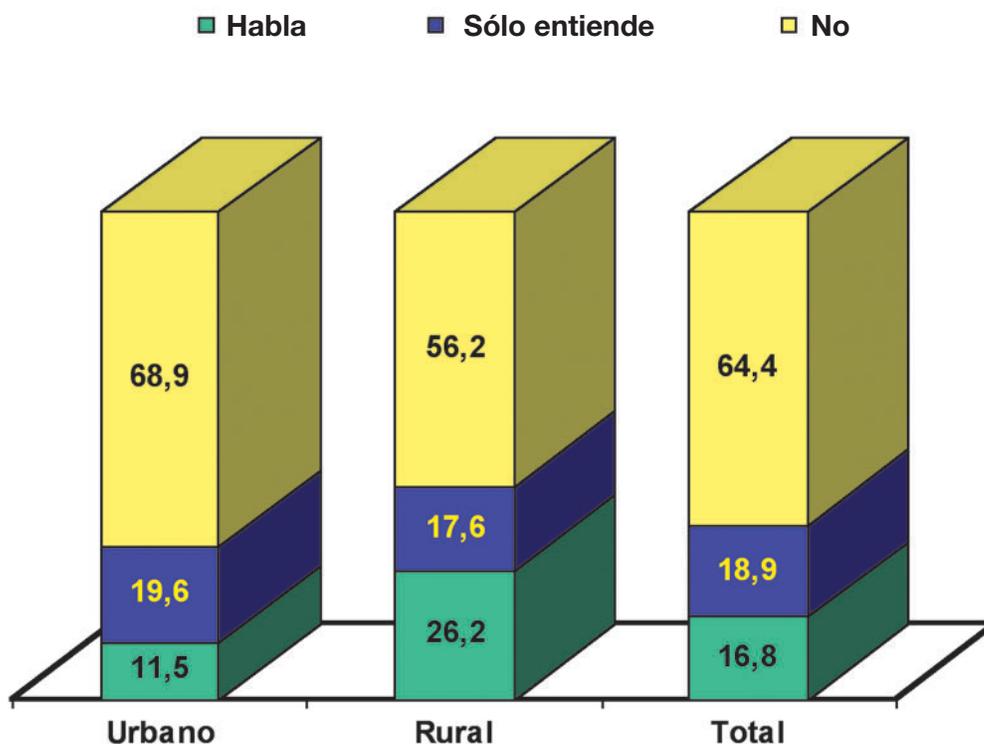
De acuerdo a estos resultados, más de un 35% de la población indígena entiende su lengua originaria (35,7%), y de este porcentaje un 16,8% la habla y entiende. En relación al año 2000, se establece un importante incremento de casi 8 puntos porcentuales para la sumatoria de ambas categorías (7.9%).

Si se analiza la situación lingüística según zona de residencia, se observa que en el sector rural más de un 40% de la población entiende su lengua ancestral (43,8%), con más de un cuarto de esta población que es hablante activo, la habla y la entiende (26,2%). En el sector urbano, más del 30% de la población la entiende (31,1%), y un 11,5% también es hablante.





Gráfico 29
Población indígena que habla y/o entiende su lengua originaria, según zona, 2003 (%)



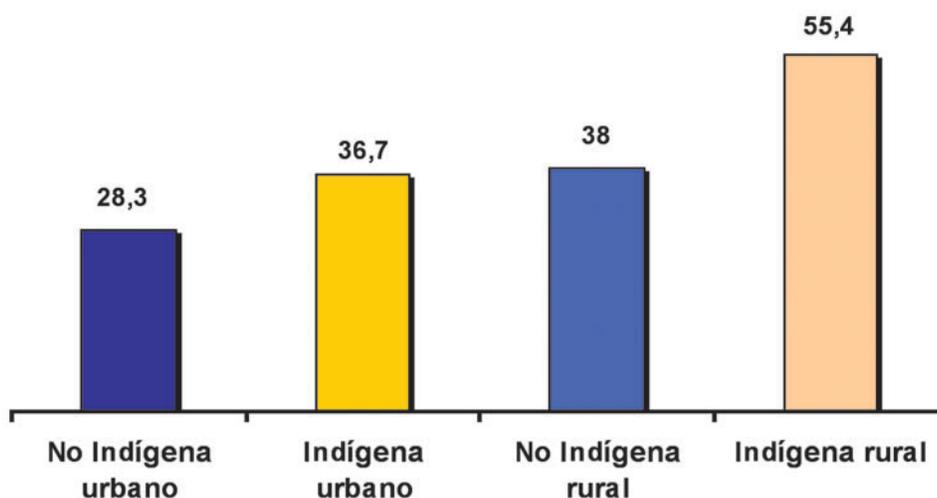
MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

6.3. Asociatividad y participación indígena

En cuanto a la participación, se destaca la mayor presencia de la población indígena en organizaciones sociales, particularmente de la población indígena rural, que alcanza un significativo 55,4%.



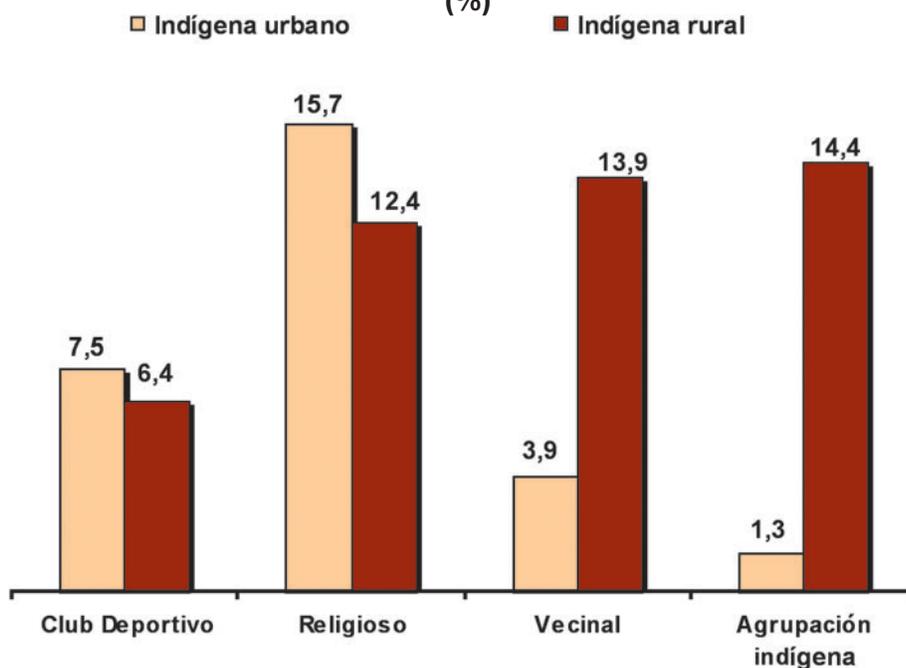
Gráfico 30
Nivel de participación en organizaciones sociales,
según condición étnica y zona, 2003 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.

En el ámbito urbano, los indígenas participan preferentemente en los grupos de iglesia o religiosos, con 15,7% y, aunque en menor medida, en los clubes deportivos y recreativos, con un 7,5%.

Gráfico 31
Participación de la población indígena, según principales organizaciones y zona, 2003
 (%)



MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.



En la zona rural las organizaciones más importantes para la población indígena son de carácter étnico (14,4%), juntas de vecinos (13,9%) y las organizaciones religiosas (12,4%).

Cuadro 39
Participación en principales organizaciones según
condición étnica y zona, 2003 (en porcentaje)

Participación en:	Urbana		Rural	
	PNI %	PI %	PNI %	PI %
Club deportivo y recreativo	6,3	7,5	8,6	6,4
Grupo religioso o de iglesi	10,1	15,7	7,6	12,4
Organización de vecinos	3,6	3,9	14,5	13,9
Agrupación o asociación indígena	0,0	1,3	0,1	14,4
No participa en ninguna	71,7	63,3	62,0	44,6

MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN 2003.





I. Aspectos sociodemográficos

1.1. Población indígena a nivel nacional y composición por pueblo

Un 5,4% de la población chilena declara pertenecer a alguno de los ocho pueblos indígenas reconocidos por la Ley Indígena (Ley 19.253). De este porcentaje, la mayor concentración de población corresponde al pueblo mapuche, con casi un 90% (87,7%). En segundo lugar, aunque a distancia, el pueblo aymara, con el 8,1%. Y luego los pueblos atacameño, con un 1,8%, quechua, 1,5%, rapa nui, 0,5%; colla con un 0,2%; y un 0,2% que pertenece a los pueblos canoeros australes (kawashkar y yagán, cada uno con 0,1% de la población indígena total).

En cuanto a su distribución regional, las Regiones de la Araucanía, Los Lagos y Metropolitana concentran a tres cuartas partes de la población indígena (76,5%). En las dos primeras regiones, se trata de población que pertenece mayoritariamente al pueblo mapuche y ambas suman casi el 50% de la población indígena (48,3%). Para la Región Metropolitana, en tanto, también existe preponderancia mapuche, aunque hay presencia significativa de población que pertenece a los otros pueblos indígenas señalados.

1.2. Incidencia de la población indígena sobre las poblaciones regionales

Entre las regiones con una proporción indígena significativa de su población regional, destaca nuevamente la Región de la Araucanía, con un 30,2%. Y a continuación, cuatro regiones con una proporción de población indígena que supera el 10% de su total: Los Lagos (14,6%), Aysén (13,7%), Tarapacá (13,4%) y Magallanes (10,6%).



Cabe señalar que los desafíos de adecuación de la oferta programática de los servicios públicos a la diversidad cultural del país, particularmente aquella oferta definida como de acceso universal¹⁰, contenidos en la Política del Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, son de carácter nacional y sus avances y ajustes deben realizarse en todas las regiones del país, pero particularmente en las regiones indicadas, con una importante incidencia de población indígena.

Destaca aquí la situación de la Región de Aysén, que en la actualidad presenta el tercer índice de población indígena sobre el total de población regional: 13,7%, con un sostenido crecimiento desde el año 2000, en que un 8,4% de su población regional era indígena.

1.3. Población indígena y zona de habitación

La Encuesta CASEN 2003 confirma la importante concentración de la población indígena en sectores urbanos, casi dos tercios de su población total. Con todo, más de un tercio de la población indígena sigue habitando en las zonas rurales, porcentaje que triplica, en términos proporcionales, a la población no indígena rural.

Cabe consignar que parte de la población indígena rural que habita en las regiones del norte grande (I a III regiones) y desde la VIII Región al sur, lo hace en zonas alejadas y de gran aislamiento geográfico, como también en sectores limítrofes y con baja densidad poblacional, realizando con ello una amplia ocupación del territorio nacional.

En relación a la habitación de la población indígena en zonas urbanas, parte importante corresponde a la Región Metropolitana, con más de un cuarto de la población indígena nacional, siendo también relevante la residencia indígena permanente en capitales y ciudades intermedias de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

¹⁰ Se trata de los programas o instrumentos de gestión ejecutados por Ministerios y sus organismos dependientes, de alcance nacional o regional, que no están específicamente orientados hacia personas indígenas y que, al no existir ninguna discriminación explícita, benefician indistintamente a las personas, con independencia de su origen étnico. No se incluye a los programas especiales para pueblos indígenas.





La residencia urbana de la mayor parte de la población indígena evidencia que el desafío de mejorar la pertinencia cultural de los servicios públicos no es sólo una tarea que compete a los programas que operan en las áreas tradicionales de ocupación indígena, sino también a los que se implementan en áreas urbanas.

1.4. Población indígena: edad, sexo y jefatura de hogar femenina

La población indígena es una población joven, más del 50% de ella es menor de 30 años (54,2%); proporción levemente superior a la de los no indígenas, que alcanza a un 50,2%.

En relación a la proporción de hombres y mujeres, en las zonas urbanas la tasa de masculinidad indígena es de 0,9, mientras que en las zonas rurales es de 1,1. Ello indica que en los sectores urbanos hay más mujeres que hombres indígenas: 47,5% de la población indígena es hombre y 52,5% son mujeres. A la inversa, en el sector rural 51% de la población indígena es hombre y 49% mujer.

En cuanto a la jefatura de hogar, para el año 2003 se establece un aumento de la jefatura femenina en los hogares indígenas. Mientras en el año 2000 algo más del 20% de los hogares era conducido por una mujer, en el 2003 se incrementa a un 25% de ellos.

Lo anterior valida la aplicación en el ámbito indígena de estrategias de intervención que enfatizan en el papel de la mujer como eje o factor clave para la superación de la pobreza, dada su progresiva incorporación al mercado de trabajo y su actitud favorable hacia el ahorro y a la previsión.





II. Caracterización socioeconómica de la población indígena

2.1. Perfil de la pobreza indígena rural

Cerca de un tercio de la población indígena rural se encuentra bajo la línea de pobreza. Más del 10% de su población es indigente y casi el 20% es pobre no indigente. Esto significa que los hogares indígenas indigentes no tienen ingresos per cápita que superen los 30 dólares al mes para satisfacer sus necesidades alimentarias¹¹; y que los hogares pobres no indigentes no logran generar ingresos mensuales por US\$ 50, para satisfacer sus necesidades básicas.¹²

En cuanto a la distribución del ingreso, más del 80% de la población indígena rural se ubica en los dos primeros quintiles: 60,3% en el primero, con ingresos promedio inferiores a 120 mil pesos, y 20,9% en el segundo, con un tope de ingresos de 230 mil pesos.

Pese a su alta incidencia, la línea de pobreza indígena presenta una tendencia a la disminución, muy similar a la de población no indígena. Si bien persisten brechas considerables -existen cerca de 14 puntos porcentuales de diferencia entre la línea de pobreza indígena y la no indígena (31,6% y 17,8%, respectivamente)- desde el año 2000 a la fecha la población rural bajo la línea de pobreza se ha reducido en 4,5% en el caso de la población indígena y 4,4% para los no indígenas.

2.2. La pobreza indígena urbana

Un 27% de la población indígena urbana se encuentra bajo la línea de pobreza. Sin embargo, y a diferencia de la zona rural, la situación más compleja está en la pobreza no indigente, que representa más del 20% de su población, disminuyendo sólo en 3 décimas porcentuales en relación al año 2000.

¹¹ Se trata de aquellos hogares de la zona rural cuyos ingresos per cápita no superan mensualmente los \$16.842 para la satisfacción de sus necesidades alimentarias. Lo que equivale aproximadamente a US\$ 30 para el mes o un 1 dólar diario. Ver Antecedentes Metodológicos, página 11 y 12 de este documento.

¹² Hogares de zonas rurales en que la sumatoria de los ingresos percibidos por sus integrantes no alcanza para satisfacer sus necesidades básicas: \$29.473, aproximadamente US\$ 50 mensuales, 1,6 dólares diarios. Ver Antecedentes Metodológicos, página 11 y 12 de este documento.





Ello implica que 1 de cada 5 hogares indígenas urbanos no logra generar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, esto es \$ 43.712, algo menos de 80 dólares mensuales.¹³

Distinta es la situación de la indigencia indígena, que asciende a un 6% de la población urbana; aunque es superior a la no indígena en 1,6%, disminuye en casi 3 puntos porcentuales (27%) respecto del 2000. Es decir, la disminución de la línea de pobreza de la población indígena urbana se debe mayoritariamente al descenso en las condiciones de indigencia, pero no de la pobreza no indigente, la que se mantiene relativamente igual.

2.3. Participación indígena en el mercado de trabajo

La participación indígena rural en el mercado de trabajo, establecida a través de la condición de actividad “ocupado”, es algo superior al 40%. Esta participación es particularmente importante en los hombres indígenas, alcanzando a un 65% de su población económicamente activa, en una proporción muy similar a la fuerza de trabajo de los no indígenas.

Por su parte, la población indígena urbana también se encuentra plenamente integrada al mercado laboral e incluso, y aunque levemente, por sobre la población no indígena. Destaca aquí la incorporación de la mujer indígena como fuerza laboral en las zonas urbanas, con casi un 45% de su población ocupada, superior en más de 4 puntos a las mujeres no indígenas.

¹³ Hogares urbanos en que la sumatoria de sus ingresos mensuales no alcanza a los \$43.712 para la satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes. Ver Antecedentes Metodológicos, acápite Definiciones y Glosas.





En cuanto a los ingresos generados por esta inserción laboral, los hogares indígenas rurales perciben ingresos autónomos promedio¹⁴ que son inferiores en cerca de un 40% (38.9%) a los de la población no indígena. En el caso de la población indígena urbana, el ingreso promedio de sus hogares es inferior en un 25% al que perciben los no indígenas.

Al analizar los ingresos según rama de actividad económica, se confirma la brecha existente entre los ingresos de indígenas y no indígenas. Aunque en este ámbito la diferencia es mayor en las zonas urbanas: el ingreso promedio de la población indígena es el 64% de los no indígenas, mientras que en las zonas rurales es el 71%.

En relación a los oficios desempeñados por la población indígena urbana, casi un 25% es trabajador no calificado, cerca de un 10% operadores y montadores y 20% oficiales, operarios y artesanos, con ello más de un 50% de esta población trabaja en oficios reconocidamente asociados a la obtención de bajos ingresos.

Por su parte, una elevada proporción de indígenas rurales se desempeña en oficios no calificados, más de un 30% de la población ocupada. Mientras que en los no indígenas rurales esta proporción es aún mayor, casi el 40% de su población económicamente activa.

Las sensibles diferencias detectadas en los ingresos percibidos por indígenas y no indígenas, en similares condiciones promedio de calificación laboral y de desempeño en ramas de actividad económica, están evidenciando situaciones de discriminación étnica, no en el acceso al mercado de trabajo -que es muy similar al no indígena-, sino que en el tipo de empleo y en las remuneraciones que reciben los indígenas por los oficios que desempeñan, lo que contribuye de manera relevante a la alta incidencia de la pobreza en esta población.

¹⁴ Se trata de los ingresos que los integrantes del grupo familiar generan producto de sus diversas formas de trabajo, Para mayor detalle, ver Antecedentes Metodológicos, acápite Definiciones y Glosas.





Como desafío futuro se instala la necesidad de revisar la injerencia de prácticas de discriminación que puedan existir sobre los indígenas en su participación en el mundo laboral, basadas en su condición étnica.

2.4. Nivel educacional indígena y mercado de trabajo

La situación desventajosa en cuanto a ingresos puede estar relacionada con el nivel educacional de la población indígena, y particularmente de la población indígena rural, ya que más del 70% de ella tiene estudios que no van más allá del ciclo básico de educación.

De igual manera, es significativo el analfabetismo en los tramos de edad superiores de esta población, algo más del 20% del grupo de edad entre 35 y 59 años, y 45% en el tramo de 60 años y más.

En el caso de la población indígena urbana, más del 40% sólo tiene estudios básicos o inferiores al ciclo básico. Mientras que las tasas de analfabetismo tienen un comportamiento mucho mejor que en la zona rural: 6,1% en el tramo de 45 a 59 años y menos de 20% para los de 60 años y más, aunque ello implica que uno de cada cinco indígenas urbanos mayores de 60 años es analfabeto.

Las principales razones dadas por lo no indígenas para no continuar con sus estudios son de orden económico: 25,4% en el caso del grupo de edad de 6 a 17 años y de 50,1% para el tramo de 18 a 25 años¹⁵. Con ello se produce un círculo vicioso: los indígenas dejan estudiar por razones de carencias y dificultades económicas, pero esta deserción escolar los lleva a desempeñar oficios con muy baja o inexistente calificación y que son los peores remunerados.

¹⁵ Otras razones que también inciden en esta deserción, y que por su importancia deberán ser objeto de análisis posteriores aluden, para el primer grupo, a la falta de interés, con más de un 12%, y por motivos de paternidad/ maternidad o embarazo, señalados por más del 15% de la población indígena, argumento que para los no indígenas disminuye a un 6,7%.





III. Acceso indígena a prestaciones de educación, salud y vivienda

3.1. Inclusión indígena en la red de prestaciones estatales

La institucionalidad estatal dispone de un conjunto de prestaciones sociales y subsidios de carácter monetario y no monetario, junto a una oferta de programas y proyectos para la inversión social y productiva en los grupos más vulnerables de la población.

Los datos muestran que la población indígena accede igual o en mayor proporción que la población no indígena a esta red de prestaciones.

En el caso de la población indígena rural, cerca de 10% de sus ingresos totales son generados por este tipo de subsidios monetarios, proporción muy superior a la no indígena rural, que es de 3,8%.

Para la población indígena urbana, tales subsidios representan el 1,4% de su ingreso promedio total, superior al de los no indígenas, con un 0,8%.

3.2. Altas tasas de alfabetismo en grupos de edad de infancia y jóvenes

Más del 90% de la población indígena sabe leer y escribir. Su tasa de analfabetismo es de un 8,4%, la cual, aunque reducida, es el doble de la tasa de analfabetismo de los no indígenas (3,7%).

Para el tramo de población más joven, 15 a 29 años, las tasas de analfabetismo de la población indígena no superan el 1,4% en las zonas urbanas y el 2,4% en las zonas rurales. Así también, para el siguiente tramo, de 30 a 44 años, las tasas se mantienen bajas: 2,4% en la zona urbana y de 7,9 para la zona rural.





3.3. Positivos indicadores de vivienda indígena

Una alta proporción de población indígena es propietaria de su vivienda, 75,5%, mayor incluso que la no indígena, que alcanza a un 69,8%.

Respecto de condiciones de hacinamiento en la vivienda, en el año 2003 sólo un 2,2% de la población indígena vive en esa condición. En cuanto a su materialidad, esto es, la calidad y tipo de los muros exteriores, techo y piso, cerca del 85% de la población indígena urbana y 70% de la población indígena rural tiene viviendas “buenas” y “aceptables”.

En relación al saneamiento de la vivienda, los indicadores son muy favorables para la población indígena urbana: más del 90% tiene viviendas buenas (87%) o aceptables (3,4%). Aunque se constata una mayor precariedad en el caso de la población indígena rural: 60% tiene un indicador de saneamiento “deficitario” o “menos que regular”. Lo cual significa que las viviendas indígenas rurales tienen problemas en materia de disponibilidad y calidad de los servicios básicos: disponibilidad de agua, eliminación de excretas y energía eléctrica.

Aún así, las altas tasas de propiedad indígena de su vivienda, sus bajas condiciones de hacinamiento y los positivos resultados registrados en la calificación de la materialidad de ella, grafican la importante incidencia de la acción estatal en este ámbito.

3.4. Población indígena y sistema de salud

En relación a la cobertura del sistema público de salud, los indicadores también son favorables para la población indígena.

En el caso de los indígenas rurales, se alcanza una cobertura global cercana al 95%, que corresponde principalmente a personas que integran los sectores de menores recursos (tramos A y B de Fonasa, con cerca de un 90% de la población).





Por su parte, casi un 80% de la población indígena urbana también se atiende en el sistema público de salud, principalmente en los tramos de menores ingresos (55%).

Con ello el sistema de salud estatal pone a disposición de la población indígena un conjunto de prestaciones y mecanismos para atender sus requerimientos de salud y que tienen el carácter de gratuito para aquella población que se encuentra bajo la línea de la pobreza, incidiendo en la reducción de brechas que tradicionalmente afectan los pueblos indígenas de la región.





IV. Acceso a nuevas tecnologías, lenguas originarias y participación social en la población indígena

4.1. Población indígena y vitalidad de sus lenguas originarias

Existe un importante incremento de la población indígena que habla y entiende su lengua originaria. En el año 2000, un 27,8% de población declaró hablar y/o entender su lengua originaria, mientras que en el 2003 se eleva al 35,7%. Ello sin que exista un contexto lingüístico nacional favorable al uso de las lenguas indígenas.

Al diferenciar por zona de residencia, en los sectores rurales más de un 25% de la población indígena habla y entiende su lengua originaria, y más de un 40% la entiende (aymara, quechua, rapa nui, mapudungun, kawashkar y yagán, según corresponda). En las zonas urbanas la proporción disminuye, poco más de un 10% la habla y entiende, y cerca de un tercio la entiende.

Dada la importancia de la lengua en la continuidad y reelaboración de las formas culturales e identitarias y de su transmisión a las siguientes generaciones, la vitalidad que evidencian las lenguas indígenas revela condiciones favorables para la preservación y desarrollo de sus culturas.

Los hablantes de su lengua originaria mayoritariamente tienen competencias lingüísticas en español, ya sea como primera o segunda lengua; no se trata de hablantes monolingües sino de personas que poseen competencias comunicativas en ambos idiomas, con la capacidad de transitar en ambas realidades socioculturales y de actuar como transmisores y difusores de su repertorio cultural.





4.2. Mejor acceso indígena a nuevas tecnologías

En el año 2003, cerca de un 40% de la población indígena accede a computador, incrementándose en cerca de un 10% este acceso respecto del año 2000. Y cerca de un tercio de los computadores tiene conexión a Internet.¹⁶

No obstante, existe un retraso relativo al acceso a las nuevas tecnologías por parte de la población indígena rural: algo más de un 20% de su población accede a computador y sólo un 9% está conectado a Internet (8.9%). Por tanto, su capacidad de conectividad aún es baja, lo que la expone a eventuales situaciones de exclusión de la oferta de subsidios, programas y proyectos de servicios públicos que han optado por informatizar sus procesos de postulación, situación que plantea la necesidad de implementar estrategias diferenciadas para garantizar la equidad en el acceso.

4.3. Mayor asociatividad indígena

La población indígena presenta una significativa participación en organizaciones sociales, superior a la de la población no indígena y particularmente en el sector rural: más de la mitad de ella participa en algún tipo de organización (55,4%).

En cuanto al tipo de organización, los indígenas urbanos participan principalmente en organizaciones religiosas o deportivas, mientras que en el ámbito rural es más relevante la participación en agrupaciones de carácter étnico, juntas de vecinos y religiosas.

Pese a esta mayor asociatividad indígena, la participación en organizaciones y agrupaciones de carácter étnico por parte de la población indígena, y particularmente urbana, no supera al 1,3%, proporción que se incrementa a 14,4% para la población indígena rural.

¹⁶ Respecto de otras vías de acceso a computador y a Internet, algunas alternativas son infocentros comunitarios, telecentros privados, café Internet, e instalaciones informáticas en establecimientos educacionales como parte de programas de innovación y conectividad, utilizados por alumnos y sus padres.





El nivel de participación en estas organizaciones, particularmente en el ámbito rural, es un dato a considerar por las políticas sociales y de inversión social y productiva, de carácter universal, cuyas estrategias o metodologías de intervención social se centran en la constitución de organizaciones para ofertar sus principales programas y proyectos a la población usuaria, en el sentido de considerar a las agrupaciones de carácter étnico, asociaciones y comunidades contemplados en la Ley Indígena (Ley 19.253), para ser sujetos destinatarios de sus programas o beneficios.





Gráficos

Gráfico 1:	Población indígena (PI) y no indígena (PNI), 2003 (%)	23
Gráfico 2:	Composición de la población indígena por Pueblo, 2003 (%)	24
Gráfico 3:	Distribución de población indígena por región, 2003 (%)	26
Gráfico 4:	Distribución de la población indígena por zona de residencia, 2003 (%)	28
Gráficos 5 y 6:	Situación de pobreza de la población indígena 2000-2003 y comparación con población no indígena (%)	30
Gráfico 7:	Evolución línea pobreza según condición étnica, 1996 - 2000 - 2003 (%)	32
Gráfico 8:	Situación de pobreza población indígena según zona, 2003 (%)	34
Gráfico 9:	Ingresos totales de hogares según condición étnica y comparación 2000/2003 (en \$ noviembre 2003)	36
Gráfico 10:	Incidencia ingreso monetario (subsídios estatales) en ingreso total hogares, según condición étnica y zona, 2003 (%)	37
Gráfico 11:	Distribución de la población según condición étnica y quintil de ingreso, zona rural, 2003. (%)	39
Gráfico 12:	Distribución de la población según condición étnica y quintil de ingreso, zona urbana, 2003. (%)	39
Gráfico 13:	Condición de actividad por pertenencia étnica, 2003. (%)	40
Gráfico 14:	Trabajadores ocupados sin calificación laboral, según condición étnica, comparación 2000 / 2003 (%)	42
Gráfico 15:	Principales oficios de la población indígena, Comparación 2000 / 2003 (%)	44
Gráfico 16:	Ingresos promedios ocupados zonas rurales, según rama de actividad y condición étnica, 2003 (en \$ de noviembre 2003)	47
Gráfico 17:	Ingresos promedios ocupados zonas urbanas, según rama de actividad y condición étnica, 2003 (en \$ de noviembre 2003)	48
Gráfico 18:	Situación de analfabetismo y condición étnica, 2003 (%)	49
Gráfico 19:	Grupos de edad de población indígena y situación de analfabetismo respectiva, según zona (%)	50
Gráfico 20:	Distribución de la población mayor de 15 años, según condición étnica y nivel educacional, 2003 (%)	52
Gráfico 21:	Niveles básicos de educación, según condición étnica y zona, 2003 (%)	54
Gráfico 22:	Niveles de educación superior, según condición étnica y zona, 2003 (%)	55
Gráfico 23:	Principales razones para no asistir a establecimiento educacional, según condición étnica y grupos edad concernidos, 2003 (%)	57
Gráfico 24:	Indicador materialidad vivienda, condición étnica y según zona, 2003 (%)	60
Gráfico 25:	Situación de vivienda según condición étnica, 2003 (%)	61
Gráfico 26:	Población indígena según atención sistema de salud, por zona, 2003 (%)	64
Gráfico 27:	Acceso a computador según condición étnica, comparación 2000/2003 (%)	67
Gráfico 28:	Acceso a computador conectado a Internet, según condición étnica y zona, 2003 (%)	68
Gráfico 29:	Población indígena que habla y/o entiende su lengua originaria, según zona, 2003 (%)	70
Gráfico 30:	Nivel de participación en organizaciones sociales, según condición étnica y zona, 2003 (%)	71
Gráfico 31:	Participación de la población Indígena según principales organizaciones y zona, 2003	71





Cuadros

Cuadro 1:	Población indígena (PI) y no indígena (PNI)	23
Cuadro 2:	Población No Indígena (PNI) e Indígena (PI) por Región, 2000 / 2003	25
Cuadro 3:	Sexo Jefe Hogar por condición Étnica	26
Cuadro 4:	Distribución regional de la Población Indígena (PI)	27
Cuadro 5:	Población Indígena (PI) y No Indígena (PNI) por Zona	28
Cuadro 6:	Población Indígena (PI) y No indígena (PNI) por Zona y Sexo	29
Cuadro 7:	Composición de la población por grandes grupos de edades y condición étnica. Comparación 2000/ 2003	29
Cuadro 8:	Situación de pobreza según condición étnica. Comparación 2000 y 2003	31
Cuadro 9:	Incidencia de pobreza e indigencia en la población indígena (PI) en 1996, 2000 y 2003	32
Cuadro 10:	Incidencia de la pobreza según condición étnica y zona, 2003	33
Cuadro 11:	Incidencia de la pobreza según condición étnica y sexo, 2003	35
Cuadro 12:	Ingresos promedios de los hogares, según condición étnica y zona. (\$ de noviembre 2003)	37
Cuadro 13:	Distribución población según condición étnica y quintil ingreso, 2003	38
Cuadro 14:	Distribución de la población según condición étnica, quintil de ingreso y zona, 2003	38
Cuadro 15:	Condición de actividad por pertenencia étnica y según sexo, 2003	41
Cuadro 16:	Condición de actividad por pertenencia étnica, según sexo y zona, 2003	41
Cuadro 17:	Oficio según condición étnica, Comparación 2000 / 2003	43
Cuadro 18:	Oficio según condición étnica, zona rural, 2003	45
Cuadro 19:	Oficio según condición étnica, zona urbana, 2003	45
Cuadro 20:	Ingresos de ocupados según rama actividad, condición étnica y zona, 2003 (en \$ Noviembre 2003)	46
Cuadro 21:	Situación alfabetismo según condición étnica y zona, 2003	49
Cuadro 22:	Población indígena y alfabetismo según grupo de edad, 2003	51
Cuadro 23:	Nivel Educativo según condición étnica, 2003	53
Cuadro 24:	Nivel Educativo según condición étnica y zona, 2003.	53
Cuadro 25:	Razones de inasistencia a establecimiento educacional de población de 25 años o menos, según condición étnica y grupo de edad, 2003	56
Cuadro 26:	Tipo de vivienda según condición étnica. Comparación 2000 / 2003	58
Cuadro 27:	Indicador saneamiento según condición étnica. Comparación 2000 / 2003	58
Cuadro 28:	Indicador saneamiento por condición étnica, según zona residencia, 2003	59
Cuadro 29:	Indicador materialidad vivienda por condición étnica, según zona, 2003	60
Cuadro 30:	Situación de la vivienda que ocupa, según condición étnica, 2003	62
Cuadro 31:	Condiciones hacinamiento según condición étnica. Comparación 2000/2003	62
Cuadro 32:	Posesión de bienes según condición étnica. Comparación 2000/ 2003	63
Cuadro 33:	Posesión de bienes según condición étnica y zona de habitación, 2003	63
Cuadro 34:	Sistema de salud por condición étnica, sexo y zona, 2003	65
Cuadro 35:	A quién o en qué lugar consultó según condición étnica y zona, 2003	66
Cuadro 36:	Debió pagar por la consulta según condición étnica, 2003.	66
Cuadro 37:	Acceso a computador, según condición étnica y zona, 2003	68
Cuadro 38:	Algún miembro del hogar habla o entiende su lengua originaria, Comparación 2000/2003	69
Cuadro 39:	Participación en principales organizaciones según condición étnica y zona, 2003	72



